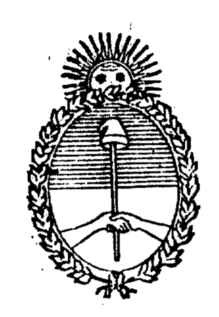
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION

Buenos Aires, jueves 6 de noviembre de 1980

NUMERO

24.539

AÑO LXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS
T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812 - 5423

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 812 - 6697

PERSONAL
T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812 - 3632

EXPEDICION
T. E. 812 - 1830

$ 700.-

SUMARIO



DECRETOS

ASIGNACIONES FAMILIARES

Elévanse los montos de las asignaciones familiares previstas en la Ley Nº 18.017 (t.o. 1974).

DECRETO Nº 2.233

Bs. As., 29|10|80

CONSIDERANDO:

Que la protección de la familia constituye uno de los objetivos prioritarios del Gobierno Nacional.

Que dentro del marco de la seguridad social, las asignaciones familiares cumplen una función fundamental en orden a la protección de la familia.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Elévanse los montos de las asignaciones familiares previstas en la ley 18.017 (t.o. 1974) que a continuación se indican, a las cantidades siguientes:

Asignación por matrimonio ...	$ 500.000
Asignación por nacimiento de hijo	$ 500.000
Asignación por adopción	$ 500.000
Asignación por hijo	$ 50.000
Asignación prenatal	$ 50.000
Asignación por familia numerosa	$ 70.000

Art. 2º — Cuando concurran las circunstancias previstas en el primer párrafo del artículo 9º de la ley 18.017 (t.o. 1974), a partir del tercer hijo, en las condiciones del segundo párrafo del citado artículo, el monto de la asignación familiar por nacimiento de hijo y por adopción serán de un millón de pesos ($ 1.000.000).

El pago de la asignación por nacimiento de hijo prevista en este artículo procederá aunque el hijo naciere muerto, siempre que la defunción se encuentre inscripta en el registro correspondiente.

Art. 3º — Los montos fijados en los artículos precedentes quedan sujetos al coeficiente que corresponda en virtud del artículo 18 de la ley 18.017 (t.o. 1974).

Art. 4º — El presente decreto regirá a partir del 1º de noviembre de 1980.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Jorge A. Fraga

DUELO

Tribútanse honores ante el fallecimiento del ex Presidente de la Nación General de División don Edelmiro J. Farrel.

DECRETO Nº 2.258

Bs. As., 31|10|80

VISTO el fallecimiento del ex-Presidente de la Nación General de División don Edelmiro J. Farrel,



19801106

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta durante cinco (5) días en todos los edificios públicos y unidades de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Art. 2º — Se tributarán al extinto los honores civiles y militares correspondientes al alto cargo ejercido.

Art. 3º — Hágase conocer el presente decreto a los señores Gobernadores de provincias y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Art. 4º — Por el Ministerio de Defensa se adoptarán las medidas tendientes a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1º y 2º del presente decreto, en cuanto es materia de su competencia.

Art. 5º — Por el Ministerio del Interior se dispondrá el envío de una corona de flores al lugar donde son velados sus restos.

Art. 6º — Por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación se dispondrá el pago de los gastos que irrogue el sepelio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Albano E. Harguindeguy
David R. H. de la Riva

PROMOCION INDUSTRIAL

Modifícase el contrato de una firma aprobado por Decreto Nº 2.221|77.

DECRETO
Nº 2.260
Bs. As., 31|10|80

VISTO el expediente SEDI Nro. 44.129|74, por el cual la firma Lapsa Sociedad Anónima, beneficiaria del Contrato de Promoción Industrial aprobado por el Decreto número 2221 de fecha 22 de julio de 1977, solicita se autoricen modificaciones al referido contrato, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado contrato se estableció como término del plazo de puesta en marcha del proyecto, el día 12 de diciembre de 1978.

Que debido a inconvenientes surgidos con relación a la disponibilidad de los recursos necesarios para ejecutar el proyecto, la firma debió reformular el plan industrial aprobado.

Que dicha reformulación introduce modificaciones en el monto de inversión total, la ejecución del plan industrial en una sola etapa en lugar de las dos inicialmente aprobadas, y en el equipamiento a incorporar.

Que asimismo solicita se le acuerden los beneficios a la exención del pago de derechos de importación para la introducción de bienes de capital y el diferimiento del pago de las sumas que deben abonar los inversionistas en concepto de impuesto a las ganancias, capital de las empresas, al patrimonio neto y al valor agregado.

Que las variantes introducidas, ya sea en el plazo de ejecución de las obras, como así también la inclusión de los beneficios consignados, no alteran los objetivos esenciales tenidos en cuenta al aprobar el proyecto.

Que además resulta conveniente adecuar el plan mínimo de producción anual al que se encuentra obligada la beneficiaria.

Que los Organismos competentes de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial han evaluado favorablemente la petición formulada.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la mencionada Secretaría de Estado ha tomado la intervención que le compete, de acuerdo a lo establecido por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549

Que atento a lo expuesto precedentemente, y de conformidad con lo propuesto por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, se dicta el presente decreto en uso de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley Nº 21.608 y del artículo 7º del Decreto número 2541 de fecha 26 de agosto de 1977.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reemplázase el texto de las Cláusulas Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima del Contrato de Promoción Industrial de la firma Lapsa Sociedad Anónima aprobado por el Decreto número 2221 de fecha 22 de julio de 1977, las que quedarán redactadas, respectivamente, como se indica a continuación:

"Tercera: El presupuesto de la inversión total del proyecto industrial alcanza a la suma de pesos veintisiete millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos diecisiete ($ 27.884.817)". "Cuarta: La beneficiaria se obliga a poner en marcha el plan industrial el 1º de junio de 1981". "Quinta: La beneficiaria constituirá e instalará la planta industrial con una capacidad de producción de cien (100) toneladas por día, en un (1) turno de trabajo diario en las secciones de tratamiento de materia prima y moldeo, y actividad continuada durante las veinticuatro (24) horas al día en secaderos y hornos". "Sexta: La beneficiaria se obliga a mantener un volumen de producción anual de veintidós mil (22.000) toneladas por año". "Séptima: La beneficiaria deberá emplear en la ejecución del proyecto industrial referido en la cláusula primera, un número mínimo de cincuenta (50) personas, ocupadas en relación de dependencia y con carácter estable. El número mínimo consignado en el párrafo precedente deberá mantenerse mientras persistan los beneficios promocionales que se acuerdan".

Art. 2º — Otórgase a la firma Lapsa Sociedad Anónima, los siguientes beneficios del Decreto número 893 de fecha 23 de setiembre de 1974:

a) Exención total del pago de los derechos de importación y de todo derecho, impuesto especial o gravamen, con exclusión de las tasas, para la introducción de bienes de capital o partes y elementos componentes de los mismos, necesarios para la ejecución del proyecto, hasta el monto de los bienes a importar de marcos alemanes quinientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve (DM 538.669) y liras italianas treinta y cinco millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos (Lit. 35.587.800) valor FOB puerto de embarque, como así también de las herramientas especiales que resulten procedentes a juicio de la Autoridad de Aplicación. La exención alcanzará a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar la puesta en marcha y período de prueba de la planta, hasta un máximo del cinco por ciento (5 %) del valor de los bienes de capital autorizados a importar. El listado de dichos repuestos y accesorios podrá presentarse a la Autoridad de Aplicación hasta los noventa (90) días posteriores a la puesta en marcha y los mismos deberán embarcarse hasta los ciento ochenta (180) días posteriores a la disposición de la Autoridad de Aplicación por la que se apruebe la correspondiente planilla analítica. Los bienes que se introduzcan en virtud de lo establecido en este inciso no podrán ser enajenados, transferidos, ni cedidos a título gratuito u oneroso, por el término de cinco (5) años a partir de la fecha de los respectivos despachos a plaza, como así tampoco podrán ser destinados a un fin distinto que el indicado en el proyecto de inversión (artículo 5º, inciso c), Decreto número 893, del 23 de setiembre de 1974).

b) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán diferir el pago de las sumas que deben abonar en concepto de impuesto a las ganancias, impuesto sobre el capital de las empresas, impuesto al patrimonio neto e impuesto al valor agregado, o en su caso, de los que los sustituyan, incluidos anticipos, correspondientes a ejercicios con vencimiento general posterior a la fecha de inversión. Se considerará configurada la inversión a medida que se integre el capital suscripto o se efectúe la aportación directa. El monto de los impuestos a diferir será igual a pesos veintiún millones cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis ($ 21.054.966), equivalente al setenta y cinco por ciento (75 %) del monto integrado del capital social hasta la suma de pesos veintiocho millones setenta y tres mil doscientos ochenta y ocho ($ 28.073.288) y podrá ser imputado a cualesquiera de los impuestos indicados a opción del contribuyente. En el caso de suscripción de capital sólo gozará de la franquicia el suscriptor original y en tanto la integración la efectúe dentro del año de la fecha de suscripción. La Autoridad de Aplicación, previa consulta a la Dirección General Impositiva, determinará las garantías a exigir para preservar el crédito fiscal. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años contados a partir de la puesta en marcha. Los montos diferidos no devengarán interés y se cancelarán en cinco (5) anualidades iguales y consecutivas a partir del sexto (6º) ejercicio posterior al de la puesta en marcha del proyecto promovido (artículo 5º, inciso a), apartado 2, punto a) del Decreto número 893|74).

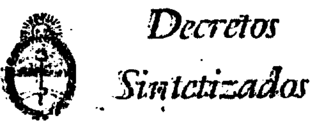
Art. 3º — La beneficiaria se obliga a presentar en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Industria) el listado definitivo de los bienes de capital a importar dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de notificación del presente decreto.

Art. 4º — El Estado a través de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Industria) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 5º — Mantiénese la vigencia de todas aquellas disposiciones del Contrato de Promoción Industrial aprobado por el Decreto número 2.221|77 que no hayan sido modificadas por la presente norma legal.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz



Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 2.127 — Bs. As., 3|10|80
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa-Ley Nº 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución 489|79 y apruébase el boleto de compra-venta suscripto el 13|12|79 por el Sr. 2do. Comandante de Ingenieros "B" Coronel D. Emilio María del Sagrado Corazón Brocca y el señor Ricardo Elías Jay, por el cual éste vende al Estado Nacional Argentino el inmueble edificado en el lote 4, manzana 482, Sección quinta, con frente a la calle Paraná, hoy Doello Jurado número 1.477 de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, por la suma total de $ 25.207.000.

DECRETO Nº 2.134 — Bs. As., 6|10|80
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa Ley Nº 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército, en la Resolución Nº 465|79 y apruébanse los boletos de compra-venta, por cuatro fincas ubicadas en la de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, los que fueron suscriptos por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D. Eduardo Alfredo Espósito con los señores: a) D Eduardo Barbería, por el precio de $ 53.000.000, vivienda ubicada en la calle General Mosconi Nº 225, lote 73, manzana 403; b) D. Mario Manuel Muñoz, por el precio de $ 55.000.000, vivienda ubicada en la calle Antártida Argentina esquina General Mosconi, lote 67, manzana 403; c) D Luis Horacio López González, por el precio de pesos 45.000.000, vivienda ubicada en la calle Bella Vista Nº 147, lote 27, manzana 417 y d) D Jorge Heredia, por el precio de 55.000.000, vivienda ubicada en la calle Juan Díaz de Solís, hoy Petrel, lote 26, manzana 381, "A", resultando un importe total de $ 208.000.000.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 2.236 — Bs. As., 29|10|80
Considérese adscripto al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, desde el 15 de mayo de 1979 hasta el 31 de diciembre de 1980, al Ingeniero D. Eduardo Fuschini, Categoría 21, de la Subsecretaría de Hidrografía (Dirección Nacional de Proyectos) de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

DECRETO Nº 2.255 — Bs. As., 30|10|80
Autorízase al Secretario de Estado de Programación y Coordinación Económica Dr. D. Guillermo Walter Klein, a trasladarse a los Estados Unidos de América con el fin de concurrir a la Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), misión que se cumplirá del 1|10|80 al 6|11|80.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 2.160 — Bs. As., 15|10|80
Desestímar el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por doña Yolanda Nélida Delfino contra la Resolución 1.152|79 del Ministerio de Trabajo de la Nación.

DECRETO Nº 2.163 — Bs. As., 15|10|80
Desestimar el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por don Roberto José Salvetti contra la Resolución número 286|80 del Ministerio de Trabajo de la Nación.

DECRETO Nº 2.223 — Bs. As., 24|10|80
Desestimar los recursos jerárquicos interpuestos por doña Marina Eve Alarcón de Sambrín, doña Ana Ujaldón, doña Elcira Viguera de Huenchul, doña Julia Esther Herrera, don Raúl Sanluesa y don Rubén Emilio Iglesias, contra las Resoluciones Nros. 1.236|79 y 26.380 ambas del Ministerio de Trabajo de la Nación.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 865
Bs. As., 27|10|80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Número 20.524,

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Penal Económico de la Capital Federal —Defensoría Nº 2—, al señor doctor Jorge Pisarenco (Mat. Número 4.393.818).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 870
Bs. As., 28|10|80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional, las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 20.524, y la Ley Nº 22.176,

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia —Provincia del Chubut—, al señor doctor Angel Marcelino Gutiérrez Neri (Mat. Nº 8.014.736).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 871
Bs. As., 28|10|80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional,

atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Número 20.524, y la Ley Nº 22.176,

El Ministro de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Cámara Federal de Apelaciones y Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia —Provincia del Chubut—, al señor doctor Héctor Francisco Viñales (Mat. Nº 1.807.151).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 872

Bs. As., 28|10|80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional, las atribuciones conferidas por el artículo II, inciso 5º de la Ley Nº 20.524 y la Ley Nº 21.161,

El Ministro de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia —Provincia del Chubut—, al señor doctor Enrique Jorge Guanziroli (Mat. Nº 7.606.683).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 873

Bs. As., 28|10|80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo II, inciso 5º de la Ley Nº 20.524

El Ministro de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en Rawson —Provincia del Chubut—, al señor Dr. Juan Pedro Cortelezzi (D.N.I. Nº 10.793.132).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela

MINISTERIO DE ECONOMIA

TARIFAS

Establécese un precio diferencial para el combustible utilizado en la autogeneración de energía por aquellas industrias comprendidas en el régimen de las Resoluciones M.E. Nros. 1.300|78 y 961|80.

RESOLUCION
Nº 1.866

Bs. As., 28|10|80

VISTO los Expedientes Nos. 655.682|78 Cde. 2, 661.475|78 y 661.474|78, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido motivo de constante análisis la incidencia de las tarifas de los servicios públicos en los costos industriales;

Que asimismo se han realizado progresivas reestructuraciones de los cuadros tarifarios tendientes a disminuir la incidencia de dichas tarifas en los usuarios industriales,

Que las Resoluciones ME. Nº 1300|78 y 961|80 benefician con tarifas de energía preferenciales a industrias electrointensivas y que autogeneran su energía,

Que por lo tanto resulta conveniente establecer un precio diferencial para el combustible utilizado en la autogeneración de energía por aquellas industrias comprendidas en las citadas normas.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 20.524.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Establécese como precio oficial del fuel oil y del diésel oil utilizado en la autogeneración de energía por aquellas industrias electrointensivas comprendidas en el régimen de las Resoluciones ME. Nº 1300|78 y 961|80, el precio que rija para consumo de Centrales Eléctricas de Servicio Público.

Art. 2º — Autorízase a las empresas petroleras proveedoras a compensar la diferencia entre el valor de retención y el de venta establecido en el Artículo 1º, contra el impuesto a los combustibles Ley 17.597, bajo el mismo procedimiento que lo realizan para las provisiones de usinas Eléctricas de Servicio Público.

Art. 3º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Energía a fijar volúmenes máximos de provisión de combustibles a los precios a que se refiere la presente en función del rendimiento eficiente de los equipos de generación y de la energía generada.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TARIFAS

Reajústanse los niveles tarifarios que aplica la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, y las empresas y entidades que prestan servicios telefónicos públicos.

RESOLUCION
Nº 629

Bs. As., 31|10|80

VISTO lo establecido en la Resolución Nº 1.413 M.E. del 28 de diciembre de 1979, en la Ley 22.294, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a reajustar los niveles tarifarios que aplica la Empresa Nacional de Telecomunicaciones con el objeto de mantener su equilibrio económico de explotación.

Por ello,

El Secretario de Comunicaciones

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a aplicar desde el 1º de noviembre del corriente año, el cuadro tarifario que forma parte integrante de la presente resolución, ajustando sus valores, en la facturación a los usuarios, según la incidencia de las disposiciones de la Ley Nº 22.294.

Art. 2º — Hacer extensivas a las empresas y entidades u organismos que prestan servicios telefónicos públicos las disposiciones de la presente resolución.

Art. 3º — Tómese razón, regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a quienes corresponda, pase a conocimiento de la Dirección General de Planeamiento y siga a la de Ingeniería y Control a sus demás efectos. Cumplido, archívese (Decenal).

Corrado

CUADRO TARIFARIO

Servicio

1. Tarifas de abono mensual, servicio ilimitado

Area hasta 1.000 teléfonos	
1er. Grupo	57.265
2do. Grupo	36.143
Casas de familia	15.287
Area más de 1.000 y hasta 15.000 teléfonos	
1er. Grupo	78.804
2do. Grupo	47.264
Casas de familia	21.167
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos	
1er. Grupo	87.211
2do. Grupo	56.153
Casas de familia	24.107
Area más de 100.000 teléfonos	
1er. Grupo	132.390
2do. Grupo	74.513
Casas de familia	35.275

2. Servicio de carácter temporario para embarcaciones surtas en puerto (tarifas de abono por día incluyendo cargo de instalación)

Buques de Guerra	34.753
Otras embarcaciones	58.052

3. Tarifas de abono mensual servicio medido

Area hasta 1.000 teléfonos

	Comun. libres	
1er. Grupo	105	40.979
2do. Grupo	70	26.692
Casas de familia	45	11.171
Area más de 1.000 y hasta 15.000 teléfonos		
1er. Grupo	160	53.060
2do. Grupo	90	36.144
Casas de familia	55	14.113
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos		
1er. Grupo	200	59.364
2do. Grupo	120	43.373
Casas de familia	60	15.875
Area más de 100 teléfonos		
1er. Grupo	240	91.936
2do. Grupo	150	58.942
Casas de familia	70	24.107
4. Centrales privadas		
Líneas generales conectadas a centrales privadas de capacidad de dos (2) o más líneas generales.		
Cada línea general		
Area hasta 1.000 teléfonos	105	40.979
Area más de 1.000 y hasta 15.000 teléfonos	160	53.060
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos	200	59.364
Area más de 100.000 teléfonos	240	91.936
5. Servicio de carácter temporario para embarcaciones surtas en puerto (abono por día, incluido cargo de instalación)		
Buques de Guerra	5	32.308
Otras embarcaciones	10	53.770
Las unidades de comunicación que excedan al número de unidades libres establecidas para los servicios especificados desde el punto 3 hasta el punto 5 se cobrarán a razón de		144,57

6. Sobretasa mensual para líneas generales fuera de las zonas o lugares de tarifas básicas:

a) En áreas múltiples:

I. Cuando se trata de instalaciones ubicadas en las zonas suburbanas, hasta los dos mil quinientos metros (2.500 m), a contar desde el límite del área de tarifas básicas, se tarifará	4.481
II. Las ubicadas en zonas suburbanas a mayor distancia de los dos mil quinientos metros (2.500 m) y hasta el límite de la central, se tarifará	8.818
III. Las líneas ubicadas fuera de los límites del área múltiple se considerarán rurales y abonarán, por cada kilómetro o fracción, a contar del límite de la central, además de la sobretasa indicada en II, un importe de	5.933

b) En áreas simples:

I. Cuando se trate de instalaciones ubicadas en las zonas suburbanas, considerando así la comprendida hasta los dos mil quinientos metros (2.500 m), a contar del límite del área de tarifas básicas, se tarifará	7.757
II. Por las rurales ubicadas a mayor distancia, se abonará, por cada kilómetro o fracción, que exceda de los referidos dos mil quinientos metros (2.500 m), además de la sobretasa indicada en el punto I, un importe de	5.983

7. Servicio interurbano

Cada unidad de comunicación se tasará a razón de	144,57

	Unidad de comunicación por minuto	
Hasta 30 Km.	3	433,72
Más de 30 y hasta 55 Km.	5	722,86
Más de 55 y hasta 110 Km.	7	1.012,00
Más de 110 y hasta 170 Km.	10	1.445,73
Más de 170 y hasta 240 Km.	15	2.168,59
Más de 240 y hasta 320 Km.	19	2.746,88
Más de 320 y hasta 600 Km.	23	3.325,17
Más de 600 Km.	36	5.204,62

8. Arriendo de circuitos para uso particular aptos para comunicaciones telefónicas o telegráficas (líneas directas y de enlace para servicio urbano)

Tarifas mensuales

Por circuito local o urbano entre terminales de abonados situados dentro del área de tarifas básicas de la misma central	112.251
Por circuito local o urbano entre terminales de abonados situados en distintas centrales:	

Hasta 5 Km.	187.082
Más de 5 y hasta 10 Km.	374.168
Más de 10 y hasta 25 Km.	748.342
Más de 25 y hasta 50 Km.	1.495.683
Más de 50 Km., se adicionará, a la tasa indicada en el último término, un importe, por kilómetro o fracción, de	26.769

Por circuito interurbano apto para telefonía se percibirá como tarifa mensual el importe equivalente a seis mil (6.000) minutos de comunicación interurbana entre las centrales terminales del circuito.
Por circuito interurbano apto para telegrafía se cobrará un importe equivalente al veinte por ciento (20 %) de un circuito telefónico interurbano, según la distancia en línea recta existente entre las centrales en que se encuentran ubicados los respectivos terminales.

9. Arriendo de circuitos locales e interurbanos para transporte de programas de radiodifusión.

a) Circuitos locales. Tarifas de arriendo:

Por mes:

El doble de la que corresponde para los circuitos telefónicos para uso particular.

Por día:

Por el primer día, el veinte por ciento (20 %) de la tarifa mensual. Por cada día siguiente, el cinco por ciento (5 %) de la tarifa mensual.
Cuando se requiera la provisión de circuitos locales o urbanos para radiodifusión no ecualizados, se aplicarán las tarifas para circuitos telefónicos.

b) Circuitos interurbanos:

Para transmisiones de programas de radiodifusión, se tasarán de acuerdo al tiempo de uso conforme la tarifa ordinaria para comunicaciones interurbanas, con los descuentos que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones eventualmente aplique, conforme con la facultad concedida en el punto 7, del Anexo de la Resolución Nº 1.201 ME|77, para el servicio interurbano, cuando convenga en razón de la disponibilidad del circuito y volumen de tráfico y en aquellas rutas, días y horas que la misma determina:
Se adicionará una tarifa básica en concepto de cargos de establecimiento y atención del servicio por cada transmisión que se requiera de 130.423

10. Servicio télex

a) Tarifas mensuales fijas:

Por abono	278.029
Por enlace terminal desde el domicilio del abonado a la central télex:	
Hasta 5 Km.	39.547
Más de 5 y hasta 10 Km.	79.087
Más de 10 y hasta 25 Km.	158.187
Más de 25 y hasta 55 Km.	316.371

Más de 55 Km. se cobrará una tasa equivalente al treinta por ciento (30 %) del arriendo de un circuito telegráfico.

b) Tarifas por utilización:

Las comunicaciones locales e interurbanas se tasarán por unidades de comunicación cuya frecuencia se establece en función de distancia según la siguiente escala, cobrándose cada unidad de comunicación a razón de 261,35

Paso	Distancia	Unidad de comunicación por minuto	
1	Local	1	261,35
2	Hasta 100 Km.	2	522,70
3	Más de 100 y hasta 200 Km.	3	784,04
4	Más de 200 y hasta 300 Km.	4	1.045,39
5	Más de 300 y hasta 500 Km.	6	1.568,09
6	Más de 500 y hasta 750 Km.	8	2.090,78
7	Más de 750 y hasta 1.000 Km.	10	2.613,58
8	Más de 1.000 y hasta 1.500 Km.	13	3.397,52
9	Más de 1.500 Km.	16	4.181,56

Son de aplicación para el servicio télex las disposiciones vigentes para líneas generales, cuando no medien otras indicaciones al respecto.

11. Teléfono público alcancía

Por cada comunicación de salida de tres (3) minutos o fracción de duración 311

12. Servicio semipúblico

Area con servicio ilimitado: Comunicación urbana de salida de tres (3) minutos de duración 311
Area con servicio medido: Comunicación urbana de salida de tres (3) minutos de duración 311

13. Arriendo de circuitos para transporte de programas de televisión

Valor básico del minuto de transmisión por cada diez (10) kilómetros o fracción menor de recorrido, de acuerdo a los horarios que se detallan a continuación:

De 2 a 13 horas	76,00
De 13 a 17 horas	152,03
De 17 a 20 horas	304,05
De 20 a 23 horas	456,30
De 23 a 2 horas	152,03

14. Centrales privadas para servicio colectivo (de cualquier capacidad o sistema)

Tarifa mensual para cada servicio domiciliario:

Ochenta por ciento (80 %) de la tarifa de abono de línea general según área de servicio y categoría que corresponda.
Para distancia mayor de quinientos metros (500 m) de la central privada se incrementará el abono por cada mil metros (1.000 m) o fracción en: 2.587

15. Servicio internacional telefónico con países limítrofes

Paso de los Libres-Uruguayana (República Federativa del Brasil) 456,30

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Normas sobre el pago de los servicios de las empresas de estibajes.

DISPOSICION
Nº 77

Bs. As., 16|10|80

VISTO la Disposición de la Capitanía General de Puertos Nº 24|80, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente aplicar a las mercaderías de exportación las mismas normas que la citada Disposición Nº 24|80 establece para las de importación en lo que al pago de servicios de las empresas de estibaje se refiere, ya que ello redundará en una igualdad de tratamiento, como así también en la eliminación de reclamos extemporáneos, que dificultan la intervención de la Capitanía del Puerto.

Que lo expuesto impedirá también a las empresas prestatarias de servicios, facturar sin tener en cuenta las pautas dadas por ésta Capitanía General.

Por ello;

El Capitán General de Puertos
Dispone:

Artículo 1º — La Empresa de estibajes nominada por el Armador o Agente Marítimo, finalizada una operación de carga entregará al cargador el correspondiente recibo de carga.

Art. 2º — El cargador, para retirar el conocimiento de embarque de la mercadería, deberá exhibir la documentación que acredite que no adeuda gastos de estibajes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo Aage Hagelstrom

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Normas para las empresas de estibajes que entreguen mercaderías a Depósito o Plazoleta Fiscal.

DISPOSICION
Nº 78

Bs. As., 16|10|80

VISTO lo establecido en el artículo 3º del Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario (Ley Nº 21.429), la Misión y Función de la Capitanía General de Puertos (Decreto Número 3572|76), las Disposiciones C.G.P. Nº 10|77, 48|79, 24|80 y 43|80, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario asegurar el pleno cumplimiento de sus obligaciones, en materia de aportes, por parte de las empresas de estibajes.

Que resulta conveniente, que en el movimiento de cargas que deban ingresar a Depósitos o Plazoletas Fiscales, sea una sola empresa de estibajes la responsable de todo el operativo desde el gancho hasta su despacho a plaza.

Por ello,

El Capitán General de Puertos
Dispone:

Artículo 1º — La empresa de estibajes que entregue mercaderías a Depósito o Plazoleta Fiscal, será la encargada de su retiro, al procederse a su despacho a plaza.

Art. 2º — El medio de transporte podrá ser provisto por el importador o consignatario de la mercadería.

Art. 3º — La Administración General de Puertos adoptará las medidas de control necesarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo Aage Hagelstrom



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 1.806 — Bs. As., 14|10|80
Deniégase el recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio contra la resolución SH Nº 483|79 interpuesto por la firma Maprin S.A.C.I., mediante la cual se confirmó la resolución número 5.235|78 de la Administración Nacional de Aduanas y se declaró que la mercadería "Copolímeros de etileno y acetato de vinilo, con mayor porcentaje de etileno" se clasifica en la posición arancelaria 39.02.01.50 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 4.370 — Bs. As., 13|10|80
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 87.02.03.01.03 a la siguiente mercadería: Vehículo ligero de tres ruedas, motorizado provisto simultáneamente con marcha atrás y diferencial, con caja de carga para transporte de mercancías, de 300 kgs. de peso, marca Gogo, modelo Pick-Up.

RESOLUCION Nº 4.455 — Bs. As., 20|10|80
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 87.02.03.01.04. a la siguiente mercadería: Vehículo automóvil, para transporte de mercaderías, comercialmente denominado Chevy Van 10, de tipo semifrontal, con carrocería integral metálica provista de dos puertas laterales para acceso de conductor y acompañante, una tercera corrediza y una puerta trasera, estas últimas con aberturas vidriadas pivotantes, de 1815 kilos de peso neto en orden de marcha, marca Chevrolet.

RESOLUCION Nº 4.499 — Bs. As., 27|10|80
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 49.01.00.01.00 a la siguiente mercadería: Libro de cuento infantil con ilustraciones relacionadas al texto, acompañado de un disco en el que se narra dicho cuento y en el cual además, son interpretadas dos canciones infantiles cuyas letras se hallan en el reverso de la contratapa del impreso, ambos artículos formando una unidad para su venta, denominado comercialmente "Cuentodisco Bruguera".

RESOLUCION Nº 4.500 — Bs. As., 27|10|80
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 84.13.00.02.99 a la siguiente mercadería: "Conjunto para quemador de gas-oil formado por una bomba de gas-oil, un registro de aire, un soporte antivibratorio absorbente de ruidos, un motor eléctrico y un ventilador".

RESOLUCION Nº 4.501 — Bs. As., 27|10|80
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 29.16.04.90 a la siguiente mercadería: Acido 2-6- Metoxinaftil Propiónico (Naproxén).

RESOLUCION Nº 4.502 — Bs. As., 27|10|80
Ubicar a los impresos para la enseñanza del idioma inglés que seguidamente se detallan, en las posiciones N.A.D.I. que en cada caso se indican: Libro de estampas y albums para colorear, sin textos, para niños "Play and Say With Paddy and Pip" Picture book 1 y Play book 1, Posición Arancelaria 49.03.00.00.00.

Secretaría de Desarrollo Industrial

Subsecretaría Técnica

RESOLUCION Nº 673 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Laboratorios Miles de Argentina S. R. L. y Miles Laboratories, Inc., obrante en el expediente S.E.D.I. número 184.678|79.

RESOLUCION Nº 674 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Fiat Diésel y Fiat S.p.A., obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 85.110|80.

RESOLUCION Nº 675 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre la

Municipalidad de Morón y M. A. C. Inc. (Management Analysis Center), obrante en el Expediente S.E.D.I. número 85.519|80.

RESOLUCION Nº 676 - Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Miluz S.A.I.C.I. y F. y Ford Motor Company, obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 85.467|80.

RESOLUCION Nº 677 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre SICOM Sistemas de Comunicaciones S. A. I. C. F. y Motorola Inc., obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 184.671|79.

RESOLUCION Nº 678 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Renault Argentina S. A. y Booz, Allen & Hamilton International Inc., obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 85.537|80.

RESOLUCION Nº 679 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. y Kvaerner Brug A|S, obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 18.020|78.

RESOLUCION Nº 680 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Ralux S.A.I.C. y Casco Products Corporation, obrante en el Expediente S. E.D.I. Nº 85.146|80.

RESOLUCION Nº 681 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre S. A. de Orfebrería y Cubiertos Argentinos y Orfevrerie Christofle Bouilhet & Cie., obrante en el expediente S.E.D.I. número 85.546|80.

RESOLUCION Nº 682 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Alcalis de la Patagonia S.A.I.C. y Lewis & Peat (Overseas) Limited, obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 85.397|80.

RESOLUCION Nº 683 — Bs. As., 27|10|80
Aruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Compañía Minera Aguilar S. A. y Centro de Investigación Minera y Metalúrgica, obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 85.504|80.

RESOLUCION Nº 684 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Tafer S.R.L. y Sciaky Interchnique S.A., obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 85.437|80.

RESOLUCION Nº 685 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Ariel del Plata S. A. y Pierre Yves Bene, obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 85.369|80.

RESOLUCION Nº 686 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Inquimar S. A. de Industrias Químicas Argentinas y Colorama S. p. A., obrante en el Expediente S.E.D.I. número 184.439|79.

RESOLUCION Nº 687 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina y Uss Engineers and Consultants, Inc., obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 85.436|80.

RESOLUCION Nº 688 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Foster Wheeler International Corporation - Consupetrol S.R.L., obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 85.548|80.

RESOLUCION Nº 689 — Bs. As., 27|10|80
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología de la modificación del contrato celebrado entre Rigolleau S.A. y Brockway Glass Company, Inc., obrante en Expediente S.E.D.I. Nº 85.571|80 inscripto bajo el Nº 2.612.

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente Demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.
Licitación número: Solicitud Nº 422|80 del B.C.R.A.
Plazo de reintegro: 360 días, renovables a los 180 días en las mismas condiciones pactadas. La documentación correspondiente se firmará por 360 días.
Monto del requerimiento: $ 30.900.000.000 (treinta mil novecientos millones de pesos).
Fecha y hora de clausura del concurso: 10|11|80 a las 15 hs.
Fecha de disposición de los fondos: Desde el 11|11|80 al 13|11|80.
Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: Av. del Libertador 8250 (1429) Capital Federal, Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Gestión Financiera, Piso 3º, oficina, en el horario de 09.30 a 13.30 hs. y de 14.30 a 17.30 hs.

e. 6|11 Nº 8.271 v. 6|11|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)

Licitación Pública Nº 1|80

Llámase a concurso público de precios para contratar un servicio de transporte de pasajeros para el personal del Elevador Oficial de la Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 1981.
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de noviembre de 1980, a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la dependencia mencionada, sita en calle Gaboto 2150 Barranqueras (Chaco).
Adquisición de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma y de 9,00 a 12,00 horas en la Gerencia de Administración y Finanzas — División Contrataciones y Suministros — Paseo Colón 359|79 — 2º piso — Capital Federal.

e. 6|11 Nº 8.244 v. 7|11|80

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA MINERA (HIPASAM)

Concurso Público de Venta Nº 02|80

Llámase a Concurso Público con el objeto de ofrecer en venta de: 1.604 Acoples Rapidos tipo Comet Serie "L"; Material Bronce de Distintas Medidas Todos Nuevos y sin uso.
El pliego de Condiciones se encuentra en venta en la División Licitaciones, Avda. Belgrano 1370 — 8º piso — Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 y de 14,00 a 15,00 horas.
Valor del pliego: $ 20.000 (veinte mil pesos).
Fecha y hora de apertura: 14|11|80 a las 11.00 horas.

$ 36.400.— e. 6|11 Nº 33.498 v. 6|11|80

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526, a participar en el siguiente Concurso de Crédito, de conformidad con la Resolución (MS) 170|80 del Banco Central de la República Argentina.
Ente Demandante: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
Número de Licitación: Nº 29.
Aprobación B.C.R.A.: Formulario 3.147 b Nº 428|80.
Monto: $A 42.911.678.476.
Plazo: 90 días.
Fecha de disposición de los fondos: 19|11|80.
Clausura del Concurso: 11|11|80 a las 11 horas.
Entrega del pliego de condiciones: División Tesorería de CTM — Leandro N. Alem 449 — Capital Federal — 6º piso. Horario: 10 a 12 horas — 14 a 17 horas.

$ 190.400 e. 5|11 Nº 34.069 v. 10|11|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CENTRO DE INVESTIGACION TECNOLOGICA DE LA MADERA Y AFINES

Por dos (2) días, llámase a Concurso de Precios Nº 32|80 para la adquisición de: "Un Calentador Eléctrico de Fluido Térmico".
Apertura: 20 de noviembre de 1980 a las 15 hrs., en la Dirección General de Finanzas — Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 5|11 Nº 8.203 v. 6|11|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CENTRO DE INVESTIGACION TECNOLOGICA DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO

Por dos (2) días llámase a Concurso de Precios Nº 32|80, para la adquisición de: "Una Extrusora para Caucho, Alimentación en Frío".
Apertura: 19 de noviembre de 1980 a las 14 hs., en la Dirección General de Finanzas — Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.

e. 5|11 Nº 8.202 v. 6|11|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Concurso de anteproyecto para la construcción del Mercado de concentración de ganado vacuno, porcino y ovino, a establecerse en el partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.
Llévese a conocimiento de los participantes que se prorroga hasta el 19 de diciembre de 1980 la fecha de cierre del concurso.
La documentación deberá ser entregada ese día de 16 a 20 horas. — Las consultas sobre el mismo se podrá realizar hasta el día 21 de noviembre de 1980, como máximo.

e. 31|10 Nº 8.109 v. 11|11|80

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con base p|o. de C. A. P. (en liquidación).
Frigorífico CAP-Yuquerí y 8 fracciones de campo linderas (planta industrial destinada al faenamiento y procesamiento de carnes vacuna y ovina).
Totalmente equipada y lista para funcionar (se entrega sin personal).
A la fecha habilitada para todos los países.
Ubicación: a 7 Km. de la ciudad de Concordia (Pcia. de Entre Ríos), a la vera del Río Uruguay, próxima a la Ruta Nacional 14, Km. 403.
Fracción de terreno de más de 63 Ha. Superficie cubierta total de 52.863 m2. Edificio de faenas, corrales, cámaras frías, fertilizantes. Seis líneas independientes de conservas.
Cuenta en la actualidad con cuatro líneas telefónicas, varios internos, radio y télex.
Base de venta: $ 4.066.000.000.
Remate: El día 17 de noviembre de 1980 a 18 horas, en Esmeralda 660 Sala Nº 2, 1er. piso, Capital Federal.
Visitas: Con tarjetas que deberán retirarse o requerirse por carta en Avda. Córdoba 883, piso 13º, o en Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal.
Ocho fracciones de campo linderas a la planta frigorífica de las siguientes superficies resultantes del plano de subdivisión 41063 aprobado el 12 de junio de 1980, todos con frente a amplia ruta que conecta a la nacional Nº 14.
Lote 1: Sup. 30 Ha 11 a 07 ca. — Base de venta $ 37.500.000.
Lote 2: Sup. 37 Ha 26 a 19 ca. — Base de venta $ 46.250.000.
Lote 3: Sup. 48 Ha 28 a 42 ca. — Base de venta: $ 60.000.000.
Lote 4: Sup. 19 Ha. 14 a 03 ca. — Base de venta $ 23.750.000.
Lote 7: Sup. 16 Ha. 91 a 05 ca. — Base de venta $ 21.250.000.
Lote 8: Sup. 58 Ha. 70 a 04 ca. — Base de venta $ 73.750.000.
Lote 9: Sup. 76 Ha. 65 a 98 ca. — Base da Venta $ 96.250.000.
Lote 10: Sup. 66 Ha. 63 a 77 ca. — Base de venta $ 83.750.000.
Todos los lotes cuentan con mejoras: alambrados de 6|7 hilos, tranqueras y otras mejoras de significación, como arboledas, bebederos, corrales, tanques, vallados, etc. La Vendedora no toma a su cargo la obligación de mantener el actual sistema de suministro de agua de los lotes que se venden ni reemplazarlos por otro alternativo.
Informes, prospectos y planos: en Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles (Tel. 392-1694) Capital Federal en el horario de 14 a 20 hs.
Condiciones de Venta: En el acto del remate: Seña 10%; Comisión 3%. En efectivo o cheque de plaza de Capital Federal.
20% indexado a la firma del boleto de compraventa, luego de obtenerse la autorización de la Superintendencia Nacional de Fronteras. Saldo con facilidades de pago.
Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 3|11 Nº 8.169 14|11|80

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES (EN LIQUIDACION)

Por 2 días: La Corporación Argentina de Productores de Carnes (en liquidación) ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata de automotores y demás elementos de su propiedad, que se encuentran en condiciones de rezago. Los materiales serán exhibidos de lunes a viernes en horario de 8 a 12 horas, en: Frigorífico Yuquerí, de Concordia, Provincia de Entre Ríos: en el Frigorífico Rosario, Rosario, Provincia de Santa Fe; en el Frigorífico La Negra: Avenida Pavón Número 269, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y de 9 a 16 horas en C.A.P. — Sede Central: Avenida Córdoba 833 Capital Federal.
Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en los lugares y horarios de exhibición y en el Banco Municipal de La Plata Diagonal 74 esquina 48, 1er. Piso. La Plata de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
El remate se realizará en dependencias del Frigorífico La Negra Avenida Pavón Nº 269, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el día 14 de noviembre de 1980, a las 14 horas.
El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora.

e. 5|11 Nº 8.212 v. 6|11|80

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legitimo abono, tierras fiscales, subsidios donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.
RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DISPOSICION Nº 63

Buenos Aires, 27 de octubre de 1980

Visto el Expediente Nº 190.075|79 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma VELOSO, AVELINO MARIO, con domicilio en la calle Montiel 1664 — Dto. 2 — de la Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 11758-7, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17, reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad se cursó invitación a la firma para tomar conocimiento de las faltas que obran en el Expediente Número 190.075|79

Que habiendo vencido el plazo otorgado para notificarse sin haber ejercido ese derecho, queda el expediente señalado en estado de resolver;

Que a fs. 12 la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica da cuenta de la rescisión total del contrato celebrado por Orden de Compras Nº 218|77, y la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas a fs. 15, comunica haber adoptado idéntica disposición por incumplimiento de la Orden de Compra Nº 3566; haciendo lo propio el Servicio Penitenciario Federal de su Orden de Provisión Nº 51, rescindida por Resolución Nº 15 — D. A., según consta a fs. 22|3.

Que a fs. 17 El Servicio Penitenciario Federal, comunica que la señalada firma hizo renuncia de su propuesta al renglón Nº 28 de la Licitación Pública Nº 58|78 y similar actitud se produjo en la Orden de Compra 151|78 emitida por la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, en el renglón 58 (fs. 27).

Que a fs. 29 el Hospital Colonia Santa María comunica la rescisión del contrato celebrado según Orden de Compra 142|78, por cuanto la firma de marras les comunicó por nota la imposibilidad de cumplimentar la entrega de los dos renglones que correspondían el contrato firmado.

Que los reiterados incumplimientos en que ha incurrido revela una conducta poco satisfactoria por parte de dicha firma, que provoca inconvenientes a los Organismos licitantes, por lo que el Estado en salvaguarda de sus intereses debe proceder a aplicar las sanciones que la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad — Decreto 5720|72, prevé para estos casos.

Que a fs. 36 obra el dictamen legal correspondiente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72).

El Contador General de la Nación

Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Veloso, Avelino Mario, con domicilio en la calle Montiel Nº 1664 — Dto. 2, de la Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por el Decreto Nº 5720|72.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e.6|11 Nº 8.254 v.6|11|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DISPOSICION Nº 61

Visto el Expediente Nº 190.178|76-C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma E. Casano y Cía. S.A.C.I., con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2036, Florida, Prov. de Bs. As., inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 1.83[illegible]-2, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el proceso administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones a Jorge A. R. Casano (C.I. Nº 5.672.508, P.F.) según Acta de fecha 1|10|76 (fs. 50);

Que en su descargo a fs. 54|6 presentado el 15|10|76 la firma aduce que la falta de cumplimiento de contratos se debió a la situación económica por la que atravesó el país, con problemas de desabastecimiento e incremento de costos de mano de obra;

Que teniendo en cuenta los reiterados incumplimientos comunicados por distintos Organismos del Estado con posterioridad a las diligencias señaladas precedentemente, se cursó nueva invitación a la firma, por carta certificada con aviso de retorno Nº 3.819 (fs. 115, 117), para notificarse y presentar descargo (form. 1.023);

Que en cumplimiento a lo determinado por el Inciso 5) reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad - Decreto Nº 5.720|72, el Registro de Proveedores del Estado juntamente con la invitación a que se hace referencia en el párrafo anterior, remitió Form. 1011-5 indicando la documentación que la firma debía presentar para actualización de su legajo, fijándose el plazo de cumplimiento con la aclaración de que la falta de recepción, daría lugar a la aplicación de la sanción prevista en el último párrafo del Inciso 5) mencionado;

Que vencidos los plazos otorgados en ambos casos (F.1011-5 y 1023-1) la firma no presentó descargos que justificaran las faltas cometidas, por lo que queda el Expediente Nº 190.178|76 en estado de resolver. Tampoco aportó la documentación que permitiera verificar si se mantenían las condiciones necesarias para continuar inscripta en el mencionado Registro, haciéndose pasible en consecuencia a que se disponga su baja;

Que a fs. 67|8, 69, 70, 72, 74, 75, 76, 78, 79|0, 85, 87, 89, 91, 92, 104, 105, 106, 111, 112 distintos organismos del Estado dan cuenta que la firma fue sancionada por haber cumplido las órdenes de compra fuera del plazo convenido;

Que también registra rescisiones de contratos, según comunicaciones que corren a fs. 66, 81, 94, 96, 101|2, 103|9, 113|4 por no cumplimentar totalmente los compromisos pactados libremente;

Que tanto los incumplimientos de contratos como la entrega de lo adquirido fuera del plazo, crea inconvenientes a los organismos licitantes para cumplir las funciones que cada uno tiene asignadas, por lo cual el Estado en salvaguarda de sus intereses debe aplicar las sanciones previstas en la reglamentación vigente;

Que a fs. 126 obra el dictamen legal correspondiente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72).

El Contador General de la Nación

Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma E. Casano y Cía. S.A.C.I., con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2096, Florida, Prov. de Bs. As., en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9) apartado b) le la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72, e individualmente a los miembros del Directorio: Eugenio Jorge Casano (C.I. Nº 841.293, P.F.), Jorge Alberto Rodolfo Casano (C.I. Nº 5.672.508, P.F.), Carlos María E. Casano (C.I. Nº 1.295.013, P.F.), y Eduardo Carlos Luther (C.I. Nº 4.327.413, P.F.) según lo previsto por los Incisos 18 y 19 de la mencionada reglamentación.

Artículo 2º — Dése de baja a la firma indicada en el Artículo 1º de la presente Disposición por aplicación del Inciso 5) último párrafo, de la misma reglamentación.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e.6|11 Nº 8.255 v.6|11|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DISPOSICION Nº 60

Visto el Expediente Nº 190.067|79-C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Dzurjovcin, Enrique Francisco con domicilio en la calle Avenida Cobo 1347|51 — Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 2696-4, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el proceso administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dió vista de las presentes actuaciones al señor Enrique Francisco Dzurjovcin (L.E. Nº 4.390.026), según acta de fecha 17-10-79 (fs. 69);

Que a fs. 11|2, 13|4 el Centro Nacional de Reeducación Social por Resolución Números 67 y 71 de fecha 16|3|77, firmadas por su Director, dispuso rescindir parcialmente las Ordenes de Compras Números 306|76 y 307|76 por falta de entrega de mercadería;

Que el Director de Administración de la Prefectura Naval Argentina por Resoluciones Números 8001-ON9 Nº 13|78 y 8001-ON9 Nº 84 rescindió los contratos celebrados con la firma según Ordenes de Compra Números 542|77 y 904|77 respectivamente por falta de cumplimiento (fs. 16 y 21);

Que a fs. 18|9, 22|4, 26|7, 31|2, 34|5, 36|7 corren agregadas comunicaciones de distintos Organismos del Estado dando cuenta de rescisiones de contratos celebrados por la firma por no cumplimentar los compromisos contraídos;

Que a fs. 70|3 la firma presenta el correspondiente descargo el que no justifica los incumplimientos contractuales advirtiéndose que las causas invocadas son imputables a la firma;

Que la Administración para seleccionar la propuesta más ventajosa debe tener presente diversas circunstancias tanto cuantitativas como cualitativas, tales como la experiencia en el rubro que ofrece la firma, la capacidad técnica y la mayor facilidad para cumplir lo requerido por el Estado. Además "inconvenientes de fabricación en forma reiterada", revela una conducta negligente de parte de quien fue sujeto de la adjudicación y por lo tanto responsable directo de las obligaciones emergentes de las cláusulas pactadas;

Que es evidente que los argumentos expuestos en su descargo no fueron admitidos como eximentes por las reparticiones contratantes, según surge de las constancias obrantes en el Expediente Nº 190.067|79;

Que a fs. 87, obra el dictamen legal correspondiente

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de La Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72)

El Contador

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Dzurjovcin, Enrique Francisco con domicilio en la calle Avenida Cobo 1347|51 — Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 6|11 Nº 8.256 v. 6|11|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DISPOSICION Nº 59

Visto el Expediente Nº 190.018-C-G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Pozzo, Aníbal Rogelio, con domicilio en la calle Bmé. Mitre 1553, Luján, Prov. de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 15095-9, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el proceso administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17, reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se cursó invitación para tomar conocimiento de los actuados a los efectos de formular los descargos o aclaraciones para justificar los incumplimientos contractuales en que incurrió;

Que vencido el plazo acordado a tales efectos la firma no se presentó, quedando los presentes actuados en estado de resolver;

Que el Delegado de la Dirección General de Administración en la Secretaría de Estado del Menor y la Familia por Disposición Nº 3.185|77 rescindió el contrato celebrado con la firma según Orden de Compra Nº 1398|77 (fs. 18|9);

Que el Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred" por disposiciones Nros. 395|77, [illegible] y [illegible] también dispuso la rescisión de contratos pactados con la firma por no haber entregado en su totalidad los elementos correspondientes a las Ordenes de Compra 159|77, 182|77 y 279|77 (fs. 22, 23 y 24);

Que igual temperamento adoptó el Director Interino de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", según disposiciones Nros. 205|78 (Orden de Provisión Nº 335|77), 355|78 (Orden de Provisión Nº 24|78) y 626|78 (Orden de Provisión Nº 136|78) actitud adoptada por la falta de cumplimiento de los compromisos contraídos por la firma (fs. 25|6, 27|8 y 29|30);

Que en cumplimiento a lo que establece el Inciso 5º reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, Decreto Nº 5.720|72, el Registro de Proveedores del Estado procedió a requerir mediante Formulario 1011|5, remitido por carta certificada con aviso de retorno Nº 6984 (fs. 34|5), documentación para actualizar el legajo indicando plazo de presentación, documentación que no fue aportada por la firma a pesar de haber vencido con creces el término fijado;

Que la firma no ha ejercido su derecho de justificar las faltas cometidas, surgiendo de los antecedentes que obran en el Expediente Nº 190.018|79 que tampoco los Organismos licitantes han tenido en cuenta circunstancias que pudieran considerarse aceptables;

Que a fs. 37 obra el dictamen legal correspondiente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72).

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Pozzo, Aníbal Rogelio, con domicilio en la calle Bmé. Mitre 1553, Luján, Prov. de Buenos Aires, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

Art. 2º — Dar de baja a la firma del aplicación del Inciso 5, último párrafo, de la señalada reglamentación.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 6|11 Nº 8.257 v. 6|11|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DISPOSICION Nº 58

Visto el Expediente Nº 190.116|78-C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma José N. Cataldi y Cía. S.C.C., con domicilio en la Avda. F. F. de la Cruz 2935, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 163|5, por no cumplir debidamente los contratos celabrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el proceso administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17, reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor José Norberto Cataldi (C.I. Nº 4.746.767 P.F.) en su carácter de socio gerente de la firma, según Acta de fecha 30-11-78 (fs. 54);

Que a fs. 36|8 el Instituto Nacional de Vitivinicultura da cuenta del incumplimiento parcial por parte de la firma de la Orden de Compra Nº 119|76 dejando constancia que las causas de fuerza mayor aducidas por la firma para justificar la falta de entrega de los elementos, no fue debidamente documentada;

Que a fs. 41, 42, 43, 45, 47, 49 y 51 se agregan comunicaciones de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en las cuales su Contador General ha dispuesto multas por mora en la entrega de mercadería contratada según Ordenes de Provisión números 198|77; 681|76; 1205|[illegible]; 1350|77; 1214|77 respectivamente;

Que la firma proveedora ha efectuado el descargo correspondiente (fs. 58), el cual no justifica los incumplimientos contractuales en los que ha incurrido, advirtiéndose que las causas invocadas son imputables a la misma;

Que tampoco surge que los argumentos expuestos hubieran sido admitidos como eximentes por las reparticiones contratantes según queda evidenciado en las actuaciones del Expediente Nº 190.116|78 (fs. 38, 47, 51).

Que atento lo prescripto por el Inciso 16) reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad Decreto Nº 5720|72 no se ha considerado la falta registrada a fs. 24|5;

Que a fs. 83 obra el dictamen legal correspondiente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72).

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma José N. Cataldi y Cía. S.C.C., con domicilio en la calle F. F. de la Cruz 2985, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobado por Decreto Nº 5720|72, e individualmente a los socios gerentes: Ana Caviores (L.C. Nº 04609) y José Norberto Cataldi (C.I. número 4.746.767 P.F.) atento lo determinado, por extensión, en los Incisos 18 y 19 de la citada reglamentación.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José . Blarduni.

e. 6|11 Nº 8.253 v. 6|11|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 54

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980.

Visto el Expediente Nº 190.023|80-C.G.N. iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Baqueiro, Rodolfo Agustín, con domicilio en la Avenida del Libertador Nº 4830 — 6º piso — Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 3850|4, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el proceso administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Rodolfo Agustín Baqueiro (C. I. Nº 2.842.763 de la Policía Federal) en su carácter de titular de la firma, según Acta de fecha 14|6|79 (fs. 42);

Que a fs. 18, 20 y 22 la Empresa Subterráneos de Buenos Aires da cuenta de las rescisiones de las Ordenes de Compra Nros. 35808; 35845 y 35729 por incumplimiento en la entrega de la mercadería;

Que a fs. 46 corre el descargo efectuado por la firma no configurando las razones aducidas causas justificantes de su conducta, ya que la falta de conocimento de las condiciones del mercado aducía por el proveedor resulta responsabilidad suya;

Que el argumento expuesto de que las provisiones no entregadas no eran las habituales de su actividad proveedora, lo coloca en la condición de intermediario, actividad que está prohibido desarrollar a los proveedores inscriptos atento lo previsto en el Inciso 4) apartado e) reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad — Decreto Nº 5720|72;

Que la firma, desde el momento que se perfecciona la contratación, debe cumplir con la obligación que asumió frente a la Administración Pública, no debiendo ser ésta la que deba absorber el perjuicio que le ocasiona la actuación negligente de quien se desvía de la actividad para cuyo desarrollo acreditó solvencia ante el Registro de Proveedores del Estado;

Que a fs. 51 obra el dictamen legal correspondiente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72).

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º Apercibir a la firma Baqueiro, Rodolfo Agustín, con domicilio en la Avenida del Libertador 4836 — 6 piso — Capital Federal en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 6|11 Nº 8.259 v. 6|11|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 53

Visto el Expediente Nº 190.107|78-C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que la cabe a la firma Ascota S.A.C.I.F.M. y S., con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 1372 — Piso 4 — Of. 413 de la Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 1053-3, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el proceso administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dió vista de las presentes actuaciones al señor Luis Alberto Gómez (L. E. Número 7.737.022) según acta de fecha 11|12|78 (fs. 87) en su carácter de apoderado, lo que acredita con copia del poder la que corre agregada a fs. 88|9:

Que la Prefectura Naval Argentina por Resolución Nº 8001-ON9 Nº 260|77 rescindió el contrato celebrado con la firma según Orden de Compra Nº 933|76 en razón de la falta de cumplimiento (fs. 44);

Que el Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad por Resoluciones Nº 9465 del (7|10|77), (fs. 46|7), 11608 del (21|2|78) (fs. 49|50) y 14285 del 31|8|78 (fs. 54|5) rescindió los contratos celebrados y multó a la firma por no haber cumplimentado la Orden de Compra Nº 266|77, Licitación privada Nº 5273 y Orden de Compra Nº 455|77, respectivamente;

Que la Junta Nacional de Granos a fs. 51|2 da cuenta de haber contratado con la firma mediante Orden de Compra Nº 227|77 debiendo rescindir parcialmente el referido contrato por falta de cumplimiento, a pesar de haber intimado por telegrama la entrega total de la mercadería con resultado negativo;

Que la Subsecretaría de Marina Mercante, por intermedio del Jefe del Departamento Logística ordena la rescisión parcial del contrato pactado con la firma según Orden de Compra Número 7941 (fs. 59);

Que la proveedora ha efectuado los descargos obrantes a fs. 130|2 los cuales no justifican los incumplimientos contractuales, advirtiéndose que las causas invocadas son imputables a la firma, no surgiendo que los argumentos expuestos hubieran sido admitidos como eximentes por las reparticiones contratantes;

Que cuando el proveedor contrata con organismos oficiales debe prever la existencia suficiente en su stock de las mercaderías ofrecidas para poder cumplir el compromiso asumido. La falta de entrega perjudica el buen funcionamiento de los servicios a los que esta destinada la provisión y consecuentemente se hace pasible a la aplicación de las sanciones previstas en la reglamentación en vigencia;

Que a fs. 145 la Dirección Nacional de Vialidad informa que la firma merece buen concepto, circunstancia que se pondera debidamente;

Que a fs. 147|8 obra el dictamente legal correspondiente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Art. 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72).

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Ascota S.A.C.I.F.M. y S., con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 1372 — Piso 4 — Of. 413 — Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72, e individualmente a los miembros del Directorio: Osvaldo Godfrid (C. I. Nº 5.929.665 P.F.), Alberto Fretz (C.I. Nº 1.018.676 P.F.), Berta Grinberg de Godfrid (C.I. Nº 2.351.488 P.F.) según lo establecido por los Incisos 18 y 19 de la mencionada reglamentación.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 6|11 Nº 8.260 v. 6|11|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 52

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980.

Visto el Expediente Nº 190.034|76-C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Andrés Lynch, Alberto, con domicilio en la calle Piedrabuena Nº 3835, P. 3, Of. 20, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 531-2, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el proceso administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Alberto Andrés Lynch (C.I. Nº 4.971.633, P.F.) titular, según Acta de fecha 9|4|80 (fs. 88);

Que a fs. 26|7 y 33|4 Subterráneos de Buenos Aires, da cuenta de las rescisiones de contratos dispuestas por Resoluciones Nros. 2.276 y 2.319 respectivamente, por no haber dado cumplimiento a los mismos;

Que según constancias que corren a fs. 28|9 y 78|9 las autoridades de la Comisión Nacional de Energía Atómica dispusieron rescindir contratos celebrados con la firma según disposiciones de fecha 8|9|75 y 24|10|77 por incumplimiento de los mismos;

Que el Director General de Administración del Ministerio del Interior procedió a la rescisión del contrato celebrado en razón de que los elementos entregados (según Orden de Compra Nº 203|75) no se ajustaban a las normas legales (fs. 35|6);

Que a fs. 38|9 el Interventor en el Instituto Nacional de Salud Mental procede a rescindir el contrato celebrado según Orden de Compra Nº 131|76 en razón de aducir la firma que había cometido un error al transcribir los precios en la cotización;

Que la Caja Nacional de Ahorro y Seguro da cuenta de la comunicación cursada a la firma por medio de la cual le notifica la rescisión del contrato pactado según Orden de Compra Nº 89|976 (fs. 40);

Que el Presidente del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas dispone la anulación parcial de la Orden de Compra Nº 715|75 por no haber dado cumplimiento la firma al compromiso contraído (fs. 46);

Que a fs. 58|9, 60|1, 65, 67|8, 71, 72, 77, 78 corren agregadas rescisiones de contratos celebrados por la firma con distintos organismos del Estado, los cuales no fueron cumplimentados;

Que la firma ha efectuado descargos que fueron agregados a fs. 91|2 los cuales no justifican los incumplimientos contractuales, puesto que las razones expuestas no configuran causas exculpatorias, en tanto que la Empresa asume de motu propio, plena responsabilidad en los hechos por la comisión de los errores en que incurrió;

Que tampoco puede considerarse causa justificante los motivos aducidos cuando la entrega al Organismo licitante del material objeto de la contratación no se ajusta a las descripciones determinadas en los pliegos de condiciones, aunque el proveedor haya considerado irrelevante la obligación de cumplir la exigencia de adecuarse a una de las características mínimas de la prestación estando ésta estipulada en las especificaciones técnicas;

Que al adjudicarse una Orden de Compra, se prevé el cumplimiento fiel de aquello a lo que el contratante se obligó. La falta de provisión perjudica al Organismo licitante razón por la cual la Administración en salvaguarda de sus propios intereses debe aplicar las sanciones previstas en la reglamentación en vigencia;

Que a fs. 89-98 obra el dictamen legal correspondiente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72).

El Contador General de la Nación Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Andrés Lynch, Alberto, con domicilio en la calle Piedrabuena Nº 3835, piso 3, Of. 20, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

Artículo 2º — Dése de baja del Registro de Proveedores del Estado a la firma citada en el Artículo 1º de la presente disposición, por aplicación del Inciso 3) último párrafo de la reglamentación citada precedentemente, atendiendo además lo solicitado a fs. 81 por el titular de la firma.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 6|11 Nº 8.261 v. 6|11|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 51

Buenos Aires, 16 octubre 1980.

Visto el Expediente Nº 190.195|76-C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma DISBURY S. A. C. I. I. A., con domicilio en la calle Rivadavia 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 10.666-6, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el proceso administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Francisco González (C. I. Nº 1.532.391 P. F.) según Acta de fecha 25|7|78 (fs. 147), y a la Srta. Lucía Dora Espinosa (L. C. número 1.789.478) en su carácter de apoderada de la firma, lo que acredita mediante copia del poder que obra a fs. 293|4, según acta de fecha 15|10|79 (fs. 292);

Que según constancias agregadas al Expediente 190.195|76 la firma ha incurrido en reiterados incumplimientos tal como consta en las comunicaciones efectuadas por la Dirección Nacional de Vialidad (Resolución Nº 14.355|78-fs. 203), ENCOTEL (Resolución Nº 71|78-fs. 212), Comisión Nacional de Energía Atómica (Disposición 31|1|79-fs. 215|6), Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles (Resolución 28|5|79-fs. 221|3), Dirección Nacional de Vialidad (Resolución 18.698|79 Fs. 227|8), Secretaría de Estado de Acción Social (Disposición Nº 320 fs. 229|0), Poder Judicial de la Nación (Resolución Nº 1415-fs. 237), Empresa Obras Sanitarias de la Nación (Resolución Nº 62.501|78 fs. 243), Secretaría de Estado de Intereses Marítimos (Orden Nº 267|78-fs. 247), Ministerio de Justicia (Resolución Nº 754-fs. 251|2), rescisiones de contratos dispuestos en razón de que no cumplió totalmente los compromisos pactados;

Que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ha comunicado que la firma ha entregado la mercadería fuera del término convenido incurriendo en mora, según consta a fs. 218, 219, 225, 238, 239, 241;

Que a fs. 319 el Ministerio de Justicia por intermedio del Director General de Administración emite opinión respecto al concepto que le merece la firma calificándolo deficiente;

Que a fs. 295|98 la firma presenta los descargos, los cuales no justifican los incumplimientos contractuales en que ha incurrido, ya que las causas invocadas son imputables a la misma y no surge que los argumentos expuestos hubieran sido admitidos como eximentes por las reparticiones contratantes, atento las comunicaciones obrantes en el Expediente Nº 190.195|76;

Que al adjudicarse una Orden de Compra la administración prevé el cumplimiento fiel de aquello a lo que el contratante se obligó. La falta de previsión o la entrega fuera del plazo convenido perjudica el buen funcionamiento del organismo licitante, razón por la cual el Estado, en salvaguarda de sus intereses debe aplicar las penalidades previstas por la reglamentación vigente;

Que a fs. 321 obra el dictamen legal correspondiente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto 5720|72);

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Disbury S.A.C.I.I.A., con domicilio en la calle Rivadavia 2057, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto 5720|72, e individualmente a los miembros del Directorio señor Roberto Orlievsky (C. I. Nº 4.466.701, P. F.) y Señora Raquel Gordon de Orlievsky (C. I. Nº 2.689.757, P. F.), según lo previsto en los incisos 18 y 19 de la mencionada reglamentación.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 6|11 Nº 8.262 v. 6|11|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 50

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980.

Visto el Expediente Nº 190.106|78-CGN, iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Tenso S.R.L., con domicilio en la calle Pedro Pravaz 640, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 8538-1, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el proceso administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedores del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor José Dorral (C. I. Nº 484.019 de la Policía Federal)

apoderado de la firma que acredita ese carácter con poder cuya copia corre a fs. 56|7, según Acta de fecha 1º|12|78 (fs. 55);

Que a fs. 29 la Caja Nacional de Ahorro y Seguros da cuenta de la Nota dirigida a la firma por medio de la cual le comunica que ha rescindido proporcionalmente el contrato perfeccionado mediante Orden de Compra Nº 776|75;

Que a fs. 30|1, 32, 37|8, 49|50 constan copias de disposiciones firmadas por el Delegado de la Dirección Nacional General de Administración de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia y a fs. 35|6, 39|40 y 41|2 del Secretario, por medio de los cuales dichos funcionarios procedieron a rescindir los contratos pactados con la firma en razón de no haberlos cumplimentado en su totalidad;

Que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, según constancias de fs. 13|4, 45|6, 47|8 y 51|2 da cuenta de los incumplimientos en que incurrió la firma, consistentes en la entrega de la mercadería con posterioridad al plazo fijado en las respectivas Ordenes de Provisión;

Que a fs. 65 se agrega el descargo presentado por la firma, el que, analizado debidamente, lleva a la conclusión que las causas invocadas para justificar los incumplimientos son imputables a la misma, no surgiendo que los argumentos expuestos hubieran sido admitidos como eximentes por las reparticiones contratantes, si se tiene en cuenta los antecedentes obrantes en el Expediente número 190.106|78;

Que la administración al adjudicar una Orden de Compra prevé el cumplimiento del de aquello a lo que el contrante se obligó libremente, en razón de que ello posibilita el cumplimiento eficaz de su función. La falta de provisión o la entrega fuera de plazo, entorpece su gestión y perjudica al Estado, facultándolo a aplicar las sanciones previstas en la reglamentación vigente;

Que a fs. 105|6 obra el dictamen legal correspondiente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72),

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Tenso S. R. L., con domicilio en la calle Pedro Pravaz 640, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72, e individualmente a los socios gerentes: Nelly Margarita Barral de Raith (L. C. Nº 3.870.379) y Luis Gonzaga Barral (C. I. Nº 1.516.576 de la Policía Federal) atento lo determinado, por extensión, en los incisos 18 y 19 de la citada reglamentación.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blardoni.

e.6|11 Nº 8.263 v.6|11|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 49

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980

Visto el Expediente Nº 190.031|79-CGN, iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Ramella y Cía S.C.pA., con domicilio en la Avenida Paseo Colón Nº 1169, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 9858-6, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el proceso administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Ricardo Yamandú Casuriaga, en su carácter de apoderado de la firma, condición que acredita según poder agregado a fs. 92|3, según Acta de fecha 19|9|79 (fs. 91);

Que la Dirección Nacional de Vialidad según Resolución Nº 11616 de fecha 27|2|78 firmada por el Administrador General rescindió el contrato celebrado según Orden de Compra 618|77 ya que vencido el plazo pactado no se formalizó la entrega de los elementos (Fs. 53);

Que por las mismas razones expuestas en el párrafo precedente la Dirección Nacional de Aduanas rescinde el contrato celebrado según Orden de Compra Nº 1|35|77 por disposición Nº 128|78 (fs. 54|5);

Que la firma en su descargo solo aporta comprobantes de pago de los cargos emergentes por pérdida de garantía de adjudicación (fs. 1??|30);

Que la ratificación de las penalidades pecuniarias no justifican por sí solas el incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas frente al organismo licitante, razón por la cual debe considerarse que la responsabilidad es exclusivamente de la firma;

Que la falta de entrega de los elementos adquiridos por reparticiones oficiales, provoca serios inconvenientes y hace en muchos casos dificultoso el cumplimiento de las funciones que tienen asignadas, siendo deber ineludibles del Estado evitar que los proveedores no asuman con toda responsabilidad sus obligaciones aplicando las sanciones previstas por la reglametnación en vigencia;

Que a fs. 132 obra el dictamen legal correspondiente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72);

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Ramella y Cía S.C.pA., con domicilio en la Avenida Paseo Colón Nº 1169, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72, e individualmente al socio colectivo señor Félix Ramella (C. I. número 5.205.402 de la Policía Federal) según lo previsto por los incisos 18 y 19 de la mencionada reglamentación.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blardoni.

e.6|11 Nº 8.264 v.6|11|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

CONSEJO DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION Nº 140

Buenos Aires, 23 de julio de 1980.

Vistas las actuaciones presentadas por el Banco Nacional de Desarrollo por las que rescindió el contrato con la firma Alvarellos S.A., adjudicataria de la obra "Instalación de aire acondicionado en Sucursal Córdoba" mediante la Licitación Pública Nº 20|74, y;

Teniendo en cuenta:

Que la referida firma se halla inscripta en la Sección Arquitectura con el Nº A-138 y en la Sección Ingeniería con el Nº 611 del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Que el hecho denunciado encuadra dentro de las penalidades previstas por el art. 20º de la Ley 13.064 de Obras Públicas.

Que en virtud de lo determinado al respecto por el artículo 11º de la reglamentación en vigencia y estudiados los descargos presentados por la empresa, procede adoptar una medida acorde con éstos.

Por todo ello, en su sesión de fecha 23 de julio de 1980 y haciendo uso de las atribuciones conferidas por los artículos 10º inc. g) y 11º de la Reglamentación vigente:

El Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas

Resuelve:

1º — Aplicar un apercibimiento a la firma Alvarellos S.A. debido a los hechos provocados por ésta.

2º — Déjese constancia en Actas, comuníquese con nota en los términos acordados a la causante, como asimismo al Banco Nacional de Desarrollo, adjuntándose copia de la presente, dése a publicidad por conducto del Boletín Oficial de la República Argentina en orden a lo establecido por el art. 10º inc. o) de la reglamentación vigente; cúrsense las pertinentes comunicaciones a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Cámara Argentina de la Construcción de acuerdo a lo oportunamente dispuesto por este Cuerpo y fecho; agréguense los presentes actuados como antecedentes de juicio al legajo de la firma que se trata.

Samuel Habass — Benito Pomeraniec — Arturo S. A. Zelaschi — César Carvallo — Ricardo A. Pereyra Moine — Enrique A. Conte Grand.

e. 6|11 Nº 8.280 v. 6|11|80

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 974|80

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Empresa: "El Quebrachito" S.A.

Domicilio: Sarmiento Nº 1500, Río Cuarto (Córdoba).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Desde Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, La Rioja, San Fernando del Valle de Catamarca, Paraná, Corrientes, Resistencia, Formosa, Salta, San Salvador de Jujuy y sus respectivas zonas de influencias hasta el límite internacional con destino a puntos situados en la República de Bolivia y viceversa, por los pasos fronterizos de: La Quiaca-Villazón, Profesor Salvador Mazza (Pocitos)-Yacuiba y Aguas Blancas-Pozos Bermejo, utilizando las rutas nacionales números 8, 9, 178, 12, 11, 34, 55, 56, 16, 30, 5, 6, 50, 19, 10, 4, 39, 2, 23, 36, 148, 15, 60, 38, 7, 143, 188, 147, 40, 20, 146, 157, 75, 3, 1, 62, 65, 63, 126, 127, 27, 129, 81 y caminos provinciales.

Servicios a establecer.

$ 281.400 e. 6|11 Nº 33.248 v. 6|11|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980.

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte — Sección 7ma., hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana y/o Decreto Nº 8.598|67, según corresponda.

Expediente-Rezago Nº RAAA 35|80. Medio de transporte Avión LV-LIU vuelo 253. — Arribado el 1º|11|79 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19971173. — Cantidad de bultos 1. — Marcas sin marca. — Número|s sin número. — Consignado a sin consignatorio. — Mercadería 1 máquina filmadora.

Expediente-Rezago Nº RAAA 53|80. Medio de transporte Avión LV-MIN vuelo 520. — Arribado el 19|1|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 213.41014. — Cantidad de bultos 3 — Marcas sin marcas. — Números sin|números. — Consignado a Banco de Italia y Río de la Plata. — Mercadería hilado de poliester.

Expediente-Rezago Nº RAAA 57|80. Medio de transporte Avión LV-LOC vuelo 689. — Arribado el 26|1|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19221694. — Cantidad de bultos 3. — Marcas|s: sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería 3 acumuladores.

Expediente-Rezago Nº RAAA 61|80. Medio de transporte Avión LV-LOC vuelo 225. — Arribado el 7|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220865. — Cantidad de bultos 3. — Marcas sin marcas. — Números|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería banderines.

Expediente-Rezago Nº RAAA 67|80. Medio de transporte avión LV-JMY vuelo 235. — Arribado el 14|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220880. — Cantidad de bultos 97. — Marcas sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería camperas de fibra sintética.

Expediente-Rezago Nº RAAA 72|80. Medio de transporte Avión LV vuelo 215. — Arribado el 15|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220891. — Cantidad de bultos 42. — Marcas sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería camperas de fibra sintética.

Expediente-Rezago Nº RAAA 73|80. Medio de transporte Avión CX-BIZ vuelo 153. — Arribado el 15|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 47451202. — Cantidad de bultos 3. — Marcas sin marcas. — Número|s sin número. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería repuestos de máquinas.

Expediente-Rezago Nº RAAA 78|80. Medio de transporte Avión LV-LIW vuelo 243. — Arribado el 22|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19951676. — Cantidad de bultos 60. — Marcas sin marcas. — Números sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería 25 duchas eléctricas.

Expediente-Rezago Nº RAAA 79|80. Medio de transporte Avión LV-LEB vuelo 215. — Arribado el 23|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 18220902. — Cantidad de bultos 84. — Marcas sin marcas. — Número|s sin número. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería camperas de fibra sintética.

Expediente-Rezago Nº RAAA 81|80. Medio de transporte Avión LV-JMZ vuelo 215. — Arribado el 29|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220... — Cantidad de bultos 84. — Marcas sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería camperas de fibra sintética.

Expediente-Rezago Nº RAAA 83|80. Medio de transporte Avión LV-LRG vuelo 215. — Arribado el 1º|3|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220938. — Cantidad de bultos 50. — Marcas sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería camperas de fibra sintética.

Expediente-Rezago Nº RAAA 90|80. Medio de transporte Avión CXBJA vuelo 153. — Arribado el 6|3|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 34113. — Cantidad de bultos 2. — Marcas sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería plataformas para calzado.

Expediente-Rezago Nº RAAA 92|80. Medio de transporte Avión LB-MIQ vuelo 221. — Arribado el 7|3|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19487554. — Cantidad de bultos 10. — Marcas sin marcas. — Números sin números. — consignado a sin consignatarios — Mercadería arandelas de bronce.

Expediente-Rezago Nº RAAA 95|80. Medio de transporte Avión LV-JMZ vuelo 215. — Arribado el 8|3|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220950. — Cantidad de bultos 25. — Marcas sin marca. — Número|s sin número. — Consignado a sin consignatario. — Mercadería sacones con capucha.

Expediente-Rezago Nº RAGP 2509|79. Medio de transporte Vapor Marilia. — Arribado el 8|3|79 a Dique 3|5º. — Conocimiento Nº 51. — Cantidad de bultos 1. — Marcas Michelisa. — Número|s 1. — Consignado a sin consignatario. — Mercadería muestras de insecticidas.

e. 24|10 Nº 7.808 v. 13|11|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Número 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla — concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447.

ALONSO, Armando Ubaldino.
ANGEL, Héctor Oscar
BANEGAS, Grotilde
CAPDEVILA DE BRUSCHI, Nélida
CONTRERAS, Agapito Reinaldo
DEPAULA, Alberto Edgardo
DILETTO, Héctor Eduardo
ESCOBAR, Juan Francisco
ESCOBAR, Martín
ESTRADA, Segundo Garbino
FERNANDEZ, Ciriano
GASS, Pedro Pablo
GONZALEZ, Víctor
HEIN, Eugenio Reymundo
LEGUIZAMON, Juan Domingo
LOBOS, Gregorio Segundo
MAIDANA, Santiago
MERCADO, Víctor
MINUET, José Emiliano Del Valle
MONTANA, Miranda José Santiago
PALACIOS, Luis Wenceslao
PICCINI, Raúl Candelario
ROMERO BRITEZ, Desiderio Heriberto
ROSETTI, Félix
RUIZ, Simeon Hilario
SANTUCHO, Eduardo Absalon
SARMIENTO, Aníbal Alejandro
TOLABA, Juan Lazaro
VANACORE, Vicente
WENNER, Oscar
YANELLI, Miguel Antonio
BARRAZA, Roberto Nicolás

e. 5|11 Nº 8.222 v. 

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por Treinta días a ARNALDO N. CLAVIJO para

que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 387/78, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por Tres (3) días.
e. 4|11 Nº 8.184 v. 6|11|80

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por Treinta (30) días a MARIO ALBERTO ROSSI para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 688/77, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por Tres (3) días.
e. 4|11 Nº 8.185 v. 6|11|80

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 18 de noviembre de 1980

Nº 146 — Expediente Nº 2.520, "Gases comprimidos".
Hora: 9,30 (nueve y treinta).
Nº 147 — Expediente Nº 2.522, "Muebles de oficina".
Hora: 10,00 (diez).
Nº 148 — Expediente Nº 2.528, "Chapas y barras de acero inoxidable".
Hora: 10,30 (diez y treinta).
Nº 150 — Expediente Nº 2.543, "Artículos de dibujo".
Hora: 11,00 (once).
Nº 1 — Expediente Nº 10.008, "Fabricación, provisión, transporte y montaje de un equipo enfriador evaporativo".
Hora: 11,30 (once y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09,30 a 12,00 horas, sin cargo.
e. 6|11 Nº 8.233 v. 7|11|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 18 de noviembre de 1980

Nº 151 — Expediente Nº 2.338, "Máquina impresora Offset".
Hora: 14,00 (catorce).
Nº 152 — Expediente Nº 2.403, "Máquina guillotina automática".
Hora: 14,30 (catorce y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09,30 a 12,00 horas, sin cargo.
e. 6|11 Nº 8.234 v. 7|11|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 18 de noviembre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º; Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 18,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 209-80, "Servicio de mantenimiento y conservación de radiadores y caloventores solicitado por la Superintendencia de Institutos Policiales".
e. 6|11 Nº 8.247 v. 7|11|80

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9|81
—ANTICIPADA—

Llámase a Licitación Pública Nº 9|81, Anticipada, para contratar un servicio de mantenimiento y reparaciones de los ascensores en los edificios que ocupa este Ministerio, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1981. Apertura de ofertas el día 14 de noviembre de 1980 a las 14.00 hs. Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Av. Dig. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, en el horario de 14,00 a 17,00 hs. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.
e. 6|11 Nº 8.226 v. 7|11|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 801|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 157 para el día 19|11|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal, con el objeto de resolver: La adquisición de maquinarias y herramientas para los talleres de carpintería, mosaiquería y mecánica (Máquinas pulidora, escopleadora, afiladora para cuchillas, hormas de acero para mosaicos) con destino a: Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 6|11 Nº 8.228 v. 7|11|80

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DPTO. SUMINISTROS - DIV. CONTRATACIONES
Zufriategui y Varela - 1er piso
Villa Martelli - Pcia. de Buenos Aires
T.E. 761-0131 0331 - Int. 161
Licitación Pública Nº 8|30

Equipos compactos frío y calor.
Apertura: día, 13 de noviembre de 1980. A las 10 horas.
Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del Departamento Suministros - División Contrataciones, de 8 a 12 horas.
e. 6|11 Nº 8.251 v. 7|11|80

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 11|80 para el 13 de noviembre de 1980 a las 10 horas, para la compra de máquinas de escribir eléctricas, máquinas de calcular, fotocopiadora y disc-pack.
Pliegos e informes: Compras y Suministros, 1º piso, de 8 a 12 horas. — Cerrito 572, Buenos Aires.
e. 6|11 Nº 8.275 v. 7|11|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8091 - Int.: 172 - 178

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 38|80 por un equipo descascarillador para el día 16 de diciembre de 1980 a las 11 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la misma.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 6|11 Nº 8.268 v. 17|11|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Servicio Meteorológico Nacional
Licitación Pública Nº 02|80

Llámase a Licitación Pública para la reparación de los edificios, instalaciones sanitarias, gas y electricidad del Observatorio Central Buenos Aires (Villa Ortúzar).
Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 6 de noviembre de 1980, en calle 25 de Mayo 658, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal.
Valor de los pliegos: $ 950.000.
Fecha de apertura de ofertas: día 5 de diciembre de 1980 a las 10 horas en el Servicio Meteorológico Nacional sito en la calle 25 de Mayo 58, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 195.899.273.
e. 6|11 Nº 8.252 v. 19|11|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Rosario
L. Pública Nº 7|80

Apertura: 18-11-80. — Hora 10. — Prov. de 500 pares de botines de seguridad. — Valor del pliego $ 10.000. — Consulta, retiro documentación: Bv. Oroño 1260, 2º piso, Rosario de 7 a 13 horas. — Lugar de apertura: en la oficina antes citada.
e. 6|11 Nº 8.238 v. 10|11|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 97|80

Apertura: 22-12-80; hora 10. — Provisión, montaje y puesta en servicio del sistema de iluminación exterior en el área de la C. H. Futaleufú (Prov. de Chubut).
Valor del pliego, $ 500.000. — Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.
e. 6|11 Nº 8.239 v. 12|11|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.188. — Contrat. trabajos con destino a la obra: Ampliación de la capacidad de refrigeración del agua de enfriamiento en Plantas Grál. Conesa (Río Negro), Bajo del Gualicho y Garayalde (Chubut).
Apertura: 3|12|80 a las 9 horas.
Valor Doc. $ 97.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Oficina 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.
e. 6|11 Nº 8.270 v. 17|11|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.086|80

Llámase a Licitación Pública Nº 17.239, para la provisión e impresión de dos (2) volúmenes del Directorio de los Presidentes de la Nación Argentina, Ministros, Secretarios, etc., según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital Federal en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 1980, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 6|11 Nº 8.278 v. 7|11|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 971|80, para la: "Provisión y colocación de tabiques modulares, en el Pabellón 42, Computación y Cálculo y en el Edificio 5 Biblioteca en el Parque Tecnológico Miguelete".
Apertura: 28 de noviembre de 1980 a las 14.30, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.
e. 6|11 Nº 8.240 v. 7|11|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1163
Expediente Nº 117.131|80

Llámase a licitación pública para el día 5 de diciembre de 1980 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Apóstoles Pcia. de Misiones, con un presupuesto oficial de $ 643.381.302.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Rural, Misiones, Pcia. de Misiones y en la División Com-

pras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seiscientos mil pesos ($ 600.000). Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de seis millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos trece pesos ($ 6.433.813).
e. 6|11 Nº 8.236 v. 26|11|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.162
Expediente Nº 117.193|80

Llámase a licitación pública para el día 14 de noviembre de 1980 a las 10 horas, para la impresión de la Revista IDIA.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 6|11 Nº 8.235 v. 7|11|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 13,80, para la adquisición de 300.000 Cartones para Balanza (150.000 C. 1270 y 50.000 C. 145), confeccionados en un todo de acuerdo a las características técnicas que se detallan en los pliegos respectivos, los cuales serán entregados a los interesados, dentro del horario de 9 a 12 en División Delegación de Administración, Mendoza Nº 1985 — 5º Piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón Nº 359 — 2do. Piso, Capital Federal, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. Para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1980 a las 10.30 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

Valor del pliego: $ 40.000.
e.6|11 Nº 8.246 v.7|11|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 230|80 con el objeto de contratar un servicio de reparación, mantenimiento y conservación integral, con verificaciones periódicas de las instalaciones termomecánicas del Laboratorio Central, por un año y con opción a un año más por parte de este Organismo.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 96.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 — 2º piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1980 a las 10 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.6|11 Nº 8.272 v.7|11|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 231|80 con el objeto de contratar un servicio de mantenimiento integral para (181) máquinas de escribir manuales y (3) máquinas de calcular marca Remington, por el término de (1) año, contado a partir de la fecha de emisión de la orden de provisión.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 66.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día (17) de noviembre de 1980 a las 11 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de ésta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.6|11 Nº 8.273 v.7|11|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6698|63
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 18|80 para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado exclusivamente al personal que presta servicios en Unidad I Pto. Ingeniero White de esta Junta Nacional de Granos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79 — 3º Piso — Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Puerto Ingeniero White (Provincia de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 1980 a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego: noventa y dos mil pesos ($ 92.000).
e.6|11 Nº 8.253 v.7|11|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 111|80 para el día 18 de noviembre de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de papeles varios y sobres.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 6|11 Nº 8.265 v. 12|11|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 89|80, para el día 13 de noviembre de 1980, a las 17 horas, para la instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado, provistos por el Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 6|11 Nº 8.266 v. 10|11|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 44|80
Expediente Nº 3103|80

Objeto: Concesión de explotación de la "Hostería El Rey", ubicada en jurisdicción del Parque Nacional El Rey.

Fecha de apertura: el 12 de diciembre de 1980, a las 16 hs.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal. Y simultáneamente en la Delegación de la Intendencia del Parque Nacional El Rey, Gurruchaga 11, Salta

Consulta y retiro de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: pesos trescientos mil ($ 300.000).
e. 6|11 Nº 8.229 v. 7|11|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Número 1168-0 hasta el día 4 de diciembre de 1980 a las 11 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", las obras de reforma y ampliación de Seccional y Laboratorios en el edificio ocupado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura. Seccional San Martín (Mendoza), sitos en la calle Las Heras Nº 680|84.

Presupuesto Oficial: $ 4.880.000.000.

Importe de la Garantía. $ 48.800.000.

Pliegos y aclaraciones en el Distrito Cuyo S.N.A. Avenida Mitre Nº 593 — Mendoza, como así también en Supervisión Licitaciones S.N.A. Avenida 9 de julio Nº 1925 — Piso 18 — Capital Federal.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta Ocho (8) días hábiles previo a la apertura y la presentación de propuestas en Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta Cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha, en el Distrito Cuyo S.N.A. hasta 24 horas antes del día y hora de apertura y en el Instituto Nacional de Vitivinicultura, calle San Martín Nº 430, Mendoza, Provincia de Mendoza, donde se realizará la apertura, hasta el día y hora arriba indicados.

Precio de la Documentación: $ 800.000.

Plazo de Ejecución: Veinte (20) meses — Adquisición del pliego en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A. Avenida 9 de Julio Nº 1925 — Piso 16º de 12 a 16 horas y en el Distrito Cuyo S.N.A. de 7 a 13 horas.
e. 6|11 Nº 8.230 v. 26|11|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1169-0 hasta el día 5 de diciembre de 1980 a las 11 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de reforma, ampliación y reparo de Laboratorios y construcción del edificio para sede y vivienda destinados al Instituto Nacional de Vitivinicultura, Seccional San Juan, ubicados en las calles Salta y Rivadavia de la ciudad de San Juan.

Presupuesto Oficial: $ 6.700.000.000.

Importe de la Garantía: $ 67.000.000.

Pliegos y aclaraciones: en el Distrito Cuyo S.N.A. calle Mitre Nº 593, Mendoza y en Supervisión Licitaciones S.N.A. Avenida 9 de julio Nº 1925 — Piso 18º — Capital Federal.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta Ocho (8) días hábiles previo a la apertura y la presentación de propuestas en Supervisión Licitaciones hasta Cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha, en el Distrito Cuyo S.N.A. hasta 24 horas antes del día y hora de apertura y en el Instituto Nacional de Vitivinicultura, calle Mitre Nº 25 (Oeste) San Juan, Provincia de San Juan, donde se realizará la apertura, hasta el día y hora arriba indicados.

Precio de la Documentación: Pesos 1.600.000.

Plazo de Ejecución: Veinte (20) meses.

Adquisición del pliego en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A. Avenida 9 de julio Nº 1925 — Piso 16º de 13 a 18 horas y en el Distrito Cuyo S.N.A. de 7 a 13 horas.
e. 6|11 Nº 8.231 v. 26|11|80

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 77|980, hasta el día 14 de noviembre de 1980 a las 10,00 horas para la Construcción de Cuchillas y Tornillos para Cortador de la Draga 311-C.

Estimación Oficial: Pesos Doscientos Millones ($ 200.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 08,00 a 11 00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.
e. 6|11 Nº 8.227 v. 7|11|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 187-P|80.

Apertura: 12|12|80. — Hora: 9.

Trabajos de desmontaje de 4 Torres de enfriamiento existentes y provisión e instalación de 4 nuevas torres en el 9º piso del Edificio "República", sito en la Avenida Corrientes Nº 707 — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 260.700.000.

Pliego: $ 100.000.

Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 — Piso 3º — Capital Federal.

Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 6|11 Nº 8.232 v. 14|11|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámese a Licitación Pública Nº 6|SST|80.

Obra. 2da. Etapa — Adaptación del Complejo Pizzurno 935|53 y Anexo Marcelo T. Alvear 1670 — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 18.116.951.758.

Sistema de Contratación por Ajuste Alzado.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avenida Las Heras 2587 — 6º Piso anexo — Capital Federal, el día 12 de Diciembre de 1980, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $ 2.000.000.

Los Pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición los días hábiles de 13 a 17.30 horas.
e. 6|11 Nº 8.269 v. 4,12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 11.
Expte.: Nº 135369|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 18 de noviembre de 1980, a las 11.00 horas para la adquisición de Microscopios, con destino a esta Casa de Estudios.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad Avenida San Martín 4453 (Pabellón Central) Planta Baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
e. 6|11 Nº 8.243 v. 7|11|80

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 2|80

Presupuesto Oficial: $ 78.676.300.

Apertura: 25 de noviembre de 1980 a las 20 hs.

Lugar: U.T.N. Facultad Regional Córdoba, Dirección de Administración, Avda. Uladislao Frías s|nº, Ciudad Universitaria.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de equipos y elementos destinados a los departamentos Mecánica, Química, Electrotecnia, Electrónica, Metalurgia, Física y Mantenimiento.

Informes y retiro de pliegos: Días hábiles, de lunes a viernes, de 17 a 21 hs., en el Departamento Contrataciones de la Facultad Regional Córdoba, Avda. Uladislao Frías s|nº Ciudad Universitaria, C. C. 870, 5000, Córdoba.

Valor del pliego: $ 70.000.
e. 6|11 Nº 8.276 v. 7|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 68.
Expte.: Nº 38.780.

Llámase a Licitación Pública Nº 68, para el día 24 de noviembre de 1980, a las 10 horas para la provisión de una pastilla de cobalto, con destino al Servicio de Radiología del Hospital Centenario de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa de la Dirección General de Administración Berutti 2109 - 2000 Rosario — lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 6|11 Nº 8.267 v. 7|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NAC. DE CLINICAS
PROF. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 67
Expediente 07-80-14367

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de noviembre de 1980 a las 11 horas, a fin de proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, un aparato bomba corazón.

Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, 5000 Córdoba.
e. 6|11 Nº 8.277 v. 7|11|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Expediente Nº 11.192|80

Llámase a Licitación Pública Nº 85, el día 19 de noviembre de 1980 a las 14 horas, por la reimpresión de formularios continuos rayados.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 30.000.
e. 6|11 Nº 8.242 v. 10|11|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-25107|80-2

Llámase a Licitación Pública Nº 21|80, para el día diez del mes de noviembre de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se de-

tallan: Elementos de oficina, con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virósis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700). Pergamino, Pcia Buenos Aires, donde se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 6|11 Nº 8.245 v. 7|11|80

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expediente Nº 1-2020-4289000844|80-2
Llámase a Licitación Pública Nº 017|80, para el día 14 del mes de noviembre de 1980, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Cámara fotográfica de 35 mm. Fotómetro, proyector para cine, cámara cinematográfica sonora, y elementos varios para fotografía, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Echeverría 955, Capital Federal, T.E. 783-5644.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento de Administración, Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas.
e. 6|11 Nº 8.241 v. 7|11|80

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 69|80 para el día 12 de noviembre de 1980 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de leche en polvo y derivados lácteos. — Para el Servicio de Alimentación, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Servicio.
e. 6|11 Nº 8.248 v. 7|11|80

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 73|80 para el día 12 de noviembre de 1980 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de carne de novillo para el Servicio de Alimentación con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 6|11 Nº 8.249 v. 7|11|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00073530-08
Llámase a licitación Pública Nº 102|80, para el día 14 de noviembre de 1980, a las 16 horas, para lograr la adquisición de Artículos de Escritorio.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, sito en Bmé. Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes.
e. 6|11 Nº 8.250 v. 7|11|80

OBRA SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 57|80
Para la adquisición de un inmueble ubicado en la zona céntrica de las ciudades de Merlo o Morón (provincia de Buenos Aires).
Superficie requerida: 400 m2. cubiertos (aproximadamente).
Valor del pliego: $ 50.000.
Retirar pliegos en: Moreno 648|50, Piso 10º, Capital Federal de 9 a 17 horas.
Fecha de apertura: El día 24 de noviembre de 1980 a las 16 horas en Moreno 648|50, Piso 9º, Capital Federal.
e. 6|11 Nº 8.279 v. 10|11|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES - LEY 19.316
Licitación Pública Nº 6|80
Referencia: Adquisición de automotores de Fabricación Nacional.
Renglón 1: Ocho (8) automóviles sedán 4 puertas cero (0) Km. Capacidad cinco (5) personas.
Renglón 2: Tres (3) Pick-up cero (0) Km. motor naftero, ocho (8) cilindros en V.
Apertura: El día 19|11|80 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 13 horas a 18 hs. en División Compras y Suministros del I.S.S.A.R.A., Reconquista 630, 2º piso, contrafrente.
Valor del pliego: Pesos doscientos mil ($ 200.000).
e. 6|11 Nº 8.237 v. 7|11|80

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA
Licitación Pública Nº 1|80
Protección contra incendio. — Retirar pliegos en H. Yrigoyen 1844, 1er. piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas.
Apertura: 2-12-80 (16 horas).
e. 6|11 Nº 8.274 v. 17|11|80

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 15|80
Apertura: 14|11|80 a las 10.30 horas.
Detalle: "Adq. de conjuntos de tubos".
Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras, Gelly 3378, de 10 a 18 horas.
$ 50.400 e. 6|11 Nº 34.362 v. 10|11|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 2.191
Llámase a Licitación Pública Nº 129, obra, "Depósito - Acceso de vehículos a la planta de producción de radioisótopos - Centro Atómico Ezeiza, y trabajos accesorios".
Apertura: 21 de noviembre de 1980.
Hora: 12 (doce).
Presupuesto oficial: doscientos sesenta y tres millones de pesos ($ 263.000.000).
Retiro de pliegos: en la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 31|10 Nº 8.095 v. 13|11|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte.: Nº 2339.
Llámase a Licitación Pública Nº 143, para la ejecución de la Obra: "Dársena de combustibles, Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 21 de noviembre de 1980.
Hora: 10,30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Doscientos Treinta y Seis Millones de Pesos (Pesos 236.000.000).
Valor del Pliego: Ciento Veinte Mil Pesos ($ 120.000).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250 3º piso. Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12,00 horas.
e. 29|10 Nº 7.969 v. 11|11|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública para el día 20 de noviembre de 1980
Nº 13|80 — E-1.181 "por la provisión de útiles de escritorio".
Retiro de pliegos: En la oficina de Adquisiciones Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, o Avenida del Libertador 7511, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.
e.5|11 Nº 8.204 v.6|11|80

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 042|80
Apertura: el día 1º de diciembre de 1980, a las 16 horas.
Referencia: Adquisición de 8 equipos grabadores|reproductores de 16 canales totalmente transistorizado para servicio continuo de registro de señales de audio frecuencia, 10 aparatos reproductores para 16 canales, 1 aparato reproductor de 32 canales en condición de importar y exclusivamente cláusula F.O.B.
Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas. COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.
e. 31|10 Nº 8.104 v. 11|11|80

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 035|80
Apertura: el día 28 de noviembre de 1980, a las 16 horas.
Referencia: Adquisición de 8 equipos grabadores|reproductores de 16 canales totalmente transistorizados para servicio continuo de registro de señales de audio frecuencia, 10 aparatos reproductores para 16 canales, 1 aparato reproductor de 32 canales.
Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.
e. 31|10 Nº 8.105 v. 11|11|80

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 — planta baja— Capital
T.E. 46-9841 Int. 462|487
Licitación Pública Nº 993
Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1930 a las 10:00 horas, a efectos de contratar los trabajos de construcción de viviendas para la guardia en las Plantas Transmisoras y Receptora en Ezeiza.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, previo pago de la suma de treinta y cinco mil pesos (pesos 35.000) en el Departamento Tesorería en el horario de 11:00 a 15:00, hasta el 25|11|80.
e. 4|11 Nº 8.189 v. 17|11|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 3 de diciembre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333 piso 2º; Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 211-80, Ley Nº 13.064 "Por la remodelación del Departamento Documentación Personal, solicitada por la División Inmuebles."
e.5|11 Nº 8.197 v.25|11|80

POLICIA FEDERAL
"Fíjese el día 17 de noviembre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 208 80: "Por la provisión de margarina, galletitas, mermelada, etc., solicitado por la División Racionamiento Central."
e.5|11 Nº 8.198 v.6|11|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 77|80 para el día 17|11|80 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de ochocientos cuarenta y siete (847) muebles metálicos, de diversos tipos, con destino al Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración — División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 3|11 Nº 8.146 v. 10|11|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 792|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 159, cuya apertura tendrá lugar en la División Contrataciones (DN), Paso 550 — 2º piso — Capital Federal, con el objeto de resolver la ejecución de la obra: "Construcción de caminos de concreto asfaltico, repavimentación para restitución de galibo y bacheo con carpeta de rodamiento de concreto asfaltico; bacheo y restitución de galibo con carpeta de rodamiento de concreto asfaltico, en el instituto Dr. Juan Carlos Lando (U.26) en Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires" por el sistema de Ajuste Alzado, presupuesto oficial $ 457.158.000. Importe de la garantía: $ 4.571.580.
El acto de apertura se efectuará en dos etapas.
1º Etapa: Sobre exterior conteniendo la documentación requerida el día 25|11|80 a las 14 horas.
2º Etapa: Sobre interior conteniendo la oferta, cómputo de materiales y precios unitarios, el día 28|11|80 a las 14 horas.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 4|11 Nº 8.182 v. 17|11|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 791|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 158, cuya apertura tendrá lugar en la División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la ejecución de la obra: "Construcción de talleres y alambrado perimetral de seguridad, en el Instituto Dr. Juan Carlos Lando (U. 26) en Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires", por el sistema de Ajuste Alzado; presupuesto oficial, $ 1.800.000.000. — Importe de la garantía: $ 18.000.000.
El acto de apertura se efectuará en dos etapas.
1a. etapa: Sobre exterior conteniendo la documentación requerida el día 1-12-80, a las 14 horas.
2a. etapa: Sobre interior conteniendo la oferta, cómputo de materiales y precios unitarios, el día 4-12-80 a las 14 horas.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 3|11 Nº 8.162 v. 21|11|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 680|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 154 para el día 17-11-80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: La provisión, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) grupos electrógenos con destino a: Instituto de Seguridad (U. 6).
Informes y pliegos: dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 30|10 Nº 8.060 v. 10|11|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 41|80, para el día 27 de noviembre de 1980, a las 15.30 horas por: Ejecución de la red cloacal para el tren fino de laminación AHZ."
Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).
Lugar de apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla - Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.
e.5|11 Nº 8.199 v.14|11|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 38|80, para el día 27 de noviembre de 1980, a horas 15 por: Grúa autopropulsada o autotransportada, sobre rodado neumático, con pluma reticulada, con giro 360º, capacidad de izaje 15 a 20 toneladas.
Valor del pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 3|11 Nº 8.167 v. 12|11|80

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 5|80

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra Ampliación duchas, vestuarios y depósitos, Liceo Naval Dr. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro, Prov. de Salta.
Presupuesto oficial: $ 1.077.127.985.
Fecha y hora de apertura: 4 de diciembre de 1980 a 10 horas.
Lugar de apertura: el indicado en el pliego.
Plazo de ejecución: seis (6) meses.
Garantía de oferta: $ 10.771.280.
Precio del pliego: $ 540.000.
Consulta de pliegos: todos los días hábiles de 8 a 12 horas en: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35 y Liceo Naval Dr. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro, Salta.
Venta de pliegos: hasta el día 21 de noviembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.
e. 3|11 Nº 8.145 v. 21|11|80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
PARTE I
Llamado a Licitación
1. - Aviso.

Llámase a Licitación Pública Nº 246|80 hasta el día 10 de diciembre 1980 a las 10 horas para contratar el proyecto y construcción de tres (3) plantas de tratamiento y almacenaje de combustible (gas oil) en las localidades de Puerto Deseado, Puerto Madryn y San Antonio Este.
Presupuesto oficial: $ 415.000.000.
Garantía de oferta: 1 por ciento.
Pliego de condiciones: En la División Contrataciones de la P.N.A., Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 7.30 a 13.30 horas, Prefectura Zona Atlántico Norte, Prefectura de Zona Atlántico Sur, Subprefectura Puerto Deseado, Prefectura Puerto Madryn y Subprefectura San Antonio Este.
Presentación de propuestas: únicamente ante el Jefe de la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura del acto licitario.
e. 20|10 Nº 7.676 v. 10|11|80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 259|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 28 de noviembre de 1980 a las 9 horas en la División Contrataciones — Avenida Eduardo Madero 235 — 7º piso — Capital Federal; a los efectos de contratar la prestación desde la 0 hora del día 1º de enero de 1981 hasta las 24 horas del mismo mes y año, de los servicios de traslado, embarco y desembarco de Prácticos en las Boyas 11, 17 y 22 en la Rada y Ría de Bahía Blanca. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e.31|10 Nº 8.091 v.11|11|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
III Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 7|80

Objeto del llamado: "Reparación de explanada de estacionamiento, cocheras y veredas perimetrales del Edificio Nº 42 - Hangar Taller" (4º Etapa).
Lugar y fecha de apertura: La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de noviembre de 1980, a las 11.45 horas, en la División Economía.
Presupuesto oficial: Pesos cincuenta y dos millones ($ 52.000.000,00).
Costo de pliegos: pesos cincuenta y dos mil ($ 52.000,00).
Para consultas y retirar pliegos: En la División Economía de la III Brigada Aérea, Reconquista — Provincia de Santa Fe, todos los días hábiles en el horario de 8 a 13 horas.
e.5|11 Nº 8.210 v.14|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 32/80, por la contratación de la siguiente obra: Construcción edificio transmisión usina Santa Rosa.

Presupuesto oficial: $ 100.000.000.

Fecha y lugar de apertura: 17 de noviembre de 1980: hora 9. Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2do. piso, edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2do. piso, edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. — Horario de 8 a 12 horas, hasta el día 12 de noviembre de 1980.

Aeródromo Santa Rosa: Jefatura del Aeródromo, edificio Aeroestación. — Horario: de 9 a 12 horas, hasta el día 10 de noviembre de 1980.

Precio del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).

e. 3|11 Nº 8.138 v. 7|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Plan Aeronáutico de Desarrollo Patagónico
Licitación Pública Nº 6|80

Llámase a licitación pública para la contratación de mano de obra y equipo para ejecutar aproximadamente 43.300 m2. de tratamiento bituminoso doble en pista de aterrizaje calle de rodaje y plataforma de estacionamiento de aviones en el aeródromo de Sierra Grande (Río Negro).

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse hasta el día y hora de apertura de las ofertas en la Municipalidad de Sierra Grande (Río Negro).

Presupusto Oficial: $ 476.300.000.

Fecha de apertura de ofertas: día 10 de noviembre de 1980 a las 11 horas.

Valor del pliego: Doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000).

e. 3|11 Nº 8.149 v. 7|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 30|80, por la contratación de la siguiente obra: Construcción de una vivienda unifamiliar en el Aeropuerto Ezeiza.

Presupuesto oficial: $ 350.000.000.

Fecha y lugar de apertura: 28 de noviembre de 1980. — Hora: 9. — Región Aérea Centro, Aeropuesto Ezeiza, 2º piso, edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. — Horario, de 8 a 12 horas, hasta el día 24 de noviembre de 1980.

Precio del pliego: $ 350.000.

e. 3|11 Nº 8.137 v. 21|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
LINEAS AEREAS DEL ESTADO
S. M. R.

Llamado: Licitación Pública Nº 3|80. Su prórroga.

Objeto: Prorrógase llamado a Licitación Pública Nº 3|80 para remodelación Agencia Venta de Pasajes le Líneas Aéreas del Estado S. M. R. Comodoro Rivadavia.

(Rivadavia 365, Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut).

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos setenta y siete millones ochocientos sesenta mil ($ 477.860.000).

Pliego de condiciones: Venta en Líneas Aéreas del Estado S.M.R. Departamento Programas, 3er. piso, Capital Federal.

Agencia Líneas Aéreas del Estado S.M.R., Comodoro Rivadavia, Rivadavia 365, Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut (las ventas en Comodoro Rivadavia hasta el 14 de noviembre del corriente) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 21 de noviembre de 1980, 10 horas, en Perú 710, Capital Federal.

Valor del pliego: Pesos quinientos mil ($ 500.000).

e. 3|11 Nº 8.163 v. 14|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 8|80

Objeto: Provisión de 4.000 m3. de hormigón elaborado.

Destino: Obra:" Plataforma Turbinas Lavado Aviones y Calles de Acceso a Estacionamiento — Sector Carga — Iª Brigada Aérea — El Palomar — Prov. Bs. As.".

Presupuesto oficial: Mil millones de pesos ($ 1.000.000.000).

Valor de la documentación: Quinientos mil pesos ($ 500.000).

Retiro de la documentación e informes: Grupo I de Construcciones — Avda Rosales y Matienzo — El Palomar — Prov. Bs. As. En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 12:00 horas, en Sección Adquisiciones, hasta 48 horas antes de la apertura.

Apertura de las propuestas: Día: 18 de noviembre de 1980, a las 11:00 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e. 17|10 Nº 7.652 v. 7|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 7|80

Objeto: Distribución de hormigón elaborado (39.000 m2.), colocación de moldes (6.600 ml.) y aserrado y tomado de juntas (16.500 ml.).

Destino: Obra: "Completamiento Plataforma Oeste — Estacionamiento de Aviones — Camino de Acceso a Guardia y Acceso a Cabecera y Sector Aviación General — Aeroparque Jorge Newbery".

Presupuesto oficial: Setecientos ochenta millones de pesos ($ 780.000.000).

Valor de la documentación: Quinientos mil pesos ($ 500.000).

Retiro de pliegos e informes: Grupo I de Construcciones — Avda. Rosales y Matienzo — El Palomar — Prov. Bs. As. En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 12:00 horas, en Sección Adquisiciones, hasta 48 horas antes de la apertura.

Apertura de las propuestas: Día: 18 de noviembre de 1980, a las 10:00 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e. 17|10 Nº 7.653 v. 7|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 6|80

Objeto: Provisión de 12.000 m3. de hormigón elaborado.

Destino: Obra: "Completamiento Plataforma Oeste — Estacionamiento de Aviones — Camino de Acceso a Guardia y Acceso a Cabecera y Sector Aviación General — Aeroparque Jorge Newbery"

Presupuesto oficial: Tres mil millones de pesos ($ 3.000.000.000).

Valor de la documentación: Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).

Retiro de la documentación e informes: Grupo I de Construcciones — Avda. Rosales y Matienzo — El Palomar — Prov. de Bs. As. En días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 12:00 horas en Sección Adquisiciones, hasta 48 horas antes de la apertura.

Apertura de las propuestas: Día: 18 de noviembre de 1980, a las 09:00 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e. 17|10 Nº 7.654 v. 7|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 9|80

Objeto: Distribución de hormigón elabarado (14.000 ml2.), colocación de moldes (1.800 ml.) y aserrado y tomado de juntas (6.000 ml.).

Destino: Obra: "Plataforma Turbinas Lavado Aviones y Calles de Acceso a Estacionamiento — Sector Carga — Iª Brigada Aérea — El Palomar — Prov. Bs. As.".

Presupuesto oficial: Doscientos ochenta millones de pesos ($ 280.000.000).

Valor de la documentación: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).

Retiro de pliegos e informes: Grupo I de Construcciones — Avda. Rosales y Matienzo — El Palomar — Prov. Bs. As. En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 12:00 horas, en Sección Adquisiciones, hasta 48 horas antes de la apertura.

Apertura de las propuestas: Día: 18 de noviembre de 1980, a las 12:00 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e. 17|10 Nº 7.650 v. 7|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 06|80

Llámase a Licitación Pública por la Concesión de explotación para la extracción de suelo seleccionado en un sector del campo del Aeródromo.

Fecha, hora y lugar de apertura: 18 de noviembre de 1980 a las 11 horas.

I Brigada Aérea — Grupo Base 1 — Despacho Jefatura.

Retiro de pliegos: I Brigada Aérea — División Economía "El Palomar", días hábiles de 8 a 14 horas.

Precio del pliego: $ 2.000.000.

$ 224.000 e.28|10 Nº 32.382 v.6|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Hospital Aeronáutico Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80

Obra: "Reparación y ampliación Servicio de Cirugía" (Complejo Asistencial Guarnición) del Hospital Aeronáutico Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 169.655.191. — Precio del pliego: $ 150.000. — Consultas y venta de pliegos: División Economía de 8 a 13 horas, Av. Colón 479, planta baja.

Lugar, fecha y hora de apertura: Hospital Aeronáutico Córdoba, Casino de Oficiales, 1er. piso, Avda. Colón 479, Córdoba (5000). — 21 de noviembre de 1980, a las 10 horas.

e. 29|10 Nº 8.034 v. 18|11|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 32|80

Adq. papel obra 1ra. y filigranado.

Apertura de las ofertas: El 14 de noviembre de 1980 a las 14 hs. en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145 4º P. Of. 455 Capital.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en el lugar indicado precedentemente de 10 a 16 hs.

e. 4|11 Nº 8.170 v. 6|11|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 122|80, para la provisión e instalación de una Central Telefónica Electrónica Privada.

Apertura: 28 de noviembre de 1980 a las 16,00 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 5|11 Nº 8.221 v. 14|11|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.983|80

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para lograr el servicio de limpieza integral desde el 1º|1| hasta el 31|12|1981, a efectuarse en los edificios ocupados por esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1980, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e.30|10 Nº 8.056 v.10|11|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.137|80

Llámase a Licitación Pública Nº 50 para lograr el servicio de camión blindado durante el período comprendido entre el 1|1 y el 31|12|81, transportando dinero, valores fiduciarios y fiscales, pagadores y agentes de seguridad.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de noviembre de 1980, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condicones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º p, Buenos Aires.

e.29|10 Nº 7.968 v.7|11|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.619|79

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para lograr la adquisición de un inmueble desocupado, preferentemente indiviso o en su defecto en plantas contiguas en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512) que deberá estar ubicado en el perímetro que comprende la Capital Federal.

Se requiere una superficie útil para oficinas de 3.600 m 2., con una tolerancia en más o en menos del cinco por ciento (5 %), etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1980, a las 13 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e.30|10 Nº 8.055 v.10|11|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 94|80.

Provisión y colocación de aproximadamente 941 m 2 de tabiques divisores, edificios Leando N. Alem 1134 y Lavalle 1554, Capital Federal. — Licitación Pública Nº 95|80. Provisión y colocación de 1521 m 2 de alfombras — edificio Leandro N. Alem 1134, Capital Federal.

Apertura: 11|11|80; hora 10 y 10.30 respectivamente.

Valor del pliego: $ 17.000.

Licitación Pública Nº 96|80.

Apertura: 3|12|80; hora 10 — Construcción de la fundación para un turbogas TG 16 y trabajos complementarios en la Central Térmica Frías (Provincia de Santiago del Estero).

Valor del pliego: $ 600.000.

Consulta - retiro documentación, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal. — Lugar de apertura: en al dirección indicada precedentemente.

e.31|10 Nº 8.119 v.6|11|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 10.187: Contrat. "Instalación de Plantas Compresoras en Sierra Barrosa — Prov. del Neuquén."

Apertura: 1º|12|80: 9 horas.

Valor Doc. $ 480.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.

e.29|10 Nº 8.038 v.7|11|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 970|80, para la adquisición de: "Equipos de Aire Acondicionado".

Apertura: 20 de noviembre de 1980 a las 14.30 horas, en la Dirección General de Finanzas — Compras y Suministros, Migueletc, sobre Avenida General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 5|11 Nº 8.201 v. 6|11|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por cuatro (4) días llámase a Licitación Pública Nº 969|80, para la adquisición de: "Un sistema electrohidráulico para ensayos estructurales estáticos y dinámicos con dos actuadores hidráulicos".

Apertura: 27 de noviembre de 1980 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avenida General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y representación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 4|11 Nº 8.183 v. 7|11|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1160
Expediente Nº 117.119,80

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de noviembre de 1980 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Provisión e instalación de antenas, sostenes de las mismas y puesta en marcha de un sistema de comunicaciones en Uhf y Uhf" en distintos establecimientos del interior del país y en la Sede Central de este Organismo, con un presupuesto oficial de $ 1.000.000.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439 — Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un millón de pesos ($ 1.000.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos ($ 10.000.000).

e.30|10 Nº 8.051 v.17|11|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 228|80, con el objeto de alquilar dos máquinas fotocopiadoras, por el término de un año, con opción por parte de este Organismo por un año más.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 72.000.— en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 — 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del

Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1980 a las 11.00 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 5|11 Nº 8.220 v. 6|11|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 3-DNE.1980— "Venta", hasta el día 21 de Noviembre de 1980 a la hora 12, para la venta de materiales y elementos declarados en condición de desuso (herramientas).

Retiro de Pliego, consultas recepción y apertura de las propuestas en la Dirección Distrito Noreste del Servicio Nacional de Arquitectura, Avenida 3 de Abril Nº 998 — Corrientes.

Depósito en Garantía: 5% de la propuesta.

Pliego sin cargo.

e. 5|11 Nº 8.207 v. 6|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 14763-L-1980.

Licitación Pública Nº 7088 para contratar el servicio de Mantenimiento de 50 Máquinas Teleimpresoras.

Precio del pliego: $ 6.000.

Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1980 a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|11 Nº 8.192 v. 10|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial esta a consideración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1393|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "f" — Tramo: Empalme Ruta 237 — Lago Espejo, Sección: Empalme Ruta 237 — Río Huemul (construcción de obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 37.259.000.000.

Depósito de garantía: $ 372.590.000.

Precio del pliego: $ 7.450.000.

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 23 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|10 Nº 8.069 v. 19|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1397|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramos: Estancia Viamonte - Río Ewan y Río Ewan - Laguna Camy — Puentes s|Río Entre Ríos; S|Río Justicia y S|Aº Los Brujos (construcción de 3 puentes de hormigón armado) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $ 3.721.000.000. Depósito de garantía: $ 37.210.000. Precio del pliego: 750.000, plazo de obra: 27 meses.

Presentación propuestas: 20 de noviembre de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|10 Nº 7.872 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1394|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 151. — Tramo: 25 de Mayo - Santa Isabel, Sección: Prog. 0,000 - 45.000 (base, tratamiento bituminoso superficial tipo doble, terraplenes y alcantarillas) en jurisdicción de la provincia de La Pampa. $ 8.250.000.000. — Depósito de garantía: $ 82.500.000. Precio del pliego: 1.650.000 pesos. — Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|10 Nº 7.875 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1392|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 33 — Tramo: Tornquist - Pigüé. Sección: Km. 74 - Km. 124 (tratamiento bituminoso tipo lechada asfáltica con una alternativa) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 952.571.594. — Depósito de garantía: $ 9.525.716. Precio del pliego: $ 195.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 21 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|10 Nº 7.877 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7087 para contratar la reparación de motores Ford y Chevrolet. Precio del pliego: $ 4.000.

Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1980 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|11 Nº 8.215 v. 7|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está a consideración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.399|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40, Tramo: Leleque, Aeropuerto Esquel, Sección: Río Lepa, Aeropuerto Esquel (construcción de obras básicas y pavimento - obras faltantes). $ 31.639.000.000. Precio del pliego: $ 6.400.000 y Sección: Río Lepa - Aeropuerto Esquel (proyecto y construcción de seis puentes) en jurisdicción de la provincia del Chubut $ 10.614.000.000. Precio del pliego: $ 2.200.000. Depósito de garantías: $ 422.530.000. Plazo de obras: 24 meses. Licitación en Grupo indivisible de obras.

Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|11 Nº 8.216 v. 25|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|80 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 168. Tramo: La Guardia — Túnel Subfluvial, Sección: Km. 456 - Km. 487,4 (ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa) en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 135 531.069. Depósito de garantía: $ 1.355.311. Precio del pliego: $ 27.000. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 21 de noviembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, como también en Casa Central, Avenida Maipú 3, Capital Federal.

e. 5|11 Nº 8.217 v. 18|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1395|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 151 — Tramo: 25 de Mayo - Santa Isabel, Sección: Prog. 45,000 - 89 500 (base, tratamiento bituminoso superficial tipo doble, terraplenes y alcantarillas) en jurisdicción de la provincia de La Pampa. $ 8.330.000.000. — Depósito de garantía: $ 83.300.000. Precio del pliego: 1.670.000 pesos, plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|10 Nº 7.874 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1393|80 para la ejecución de los trabajos en la Avenida de Circunvalación de Río Cuarto — Tramos: Nros. 1 y 2 (parquización, conservación por dos años, corte de pastos y malezas, limpieza general del tramo) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 304.890.000. — Depósito de garantía: $ 3.048.900. Precio del pliego: $ 65.000. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|10 Nº 7.876 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.388|80, por cuenta y orden de E.N.Tel., para la ejecución de las obras de la Ruta s/nº — Tramo: Camino de acceso a la estación repetidora de E.N.Tel. en cerro Mogote de los Congos (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. — $ 913.714.000. — Depósito de garantía: $ 9.137.140. — Precio del pliego: $ 185.000. — Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10 Nº 7.781 v.12|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.389|80, para la ejecución de las obras en la Ruta 188 — Tramo: San Nicolás - Conesa, Sección: Km. 0,000 - Km. 37,000 (terraplenes, bacheo de base y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — Pesos 5.414.000.000. — Depósito de garantía: $ 54.140.000. — Precio del pliego: pesos 1.085.000. — Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10 Nº 7.844 v.12|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.387|80, para la ejecución de las obras en el Acceso Sur a San Juan - Ruta 40 — Tramo: Ruta Provincial 155 — Ciudad de San Juan. (Sistema de riego por aspersión) en jurisdicción de la provincia de San Juan. — $ 400.000.000. — Depósito de garantía: $ 4.000.000. Precio del pliego: $ 80.000. — Plazo de obra: 180 días calendario.

Presentación de propuestas: 17 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10 Nº 7.842 v.12|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.390|80, para la ejecución de las obras en la Ruta 188 — Tramo: Conesa - Pergamino, Sección: Km. 37,000 - Km. 74,000 (terraplenes, bacheo de base y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 5.362.000.000. — Depósito de garantía: $ 53.620.000. — Precio del pliego: pesos 1.075.000. — Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10 Nº 7.843 v.12|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1396|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Río de las Pavas - Río Piedras (construcción y ampliación de defensas) en jurisdicción de la provincia de Jujuy $ 678.420.226. — Depósito de garantía: $ 6.784.202. Precio del pliego: $ 140.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|10 Nº 7.873 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1391|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 9 — Tramos: El Carmen - San Salvador de Jujuy y San Salvador de Jujuy - Río Yala (repavimentación de calzada existente y alteos parciales) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 4.544.850.000. — Depósito de garantía: $ 45.448.500. — Precio del pliego: $ 910.000. Plazo de obra 8 meses.

Presentación propuestas: 20 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|10 Nº 7.878 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 8|80 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: León — Molle Punco. Sección: Progresivas: 22,830,00 - 22.993,88 (voladura en roca) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 54.000.000. Precio del pliego: $ 20.000, plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 14 de noviembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 5|11 Nº 8.218 v. 11|11|80

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 756|80 para la provisión de 18.000 toneladas de rieles perfil U.50 de 50 Kg|m., cuya apertura se llevará a cabo el día 17|12|80 a las 12 horas, en la Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Piso 1º, Sala de Situación, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 300.000.

Consulta y Venta de la Documentación: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 5|11 Nº 8.211 v. 7|11|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4169|30 a realizarse el día 20 de noviembre de 1980 a las 10:30 horas por la Obra: Refacción y adecuación de la Planta Galvánica, existente y funcionando, reacondicionando y/o proveyendo el equipamiento necesario, para su funcionamiento. La misma se encuentra situada en la Planta Industrial — Hangares — Ezeiza.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.

Valor Pliego: $ 1 000.000.

Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras: $ 50.000.— que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, oficina 605 dentro del horario de 10:00 a 15:30 horas.

e. 20|10 Nº 7 722 v. 10|11|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 23.969-LP-80

5.000 toneladas de sulfato de aluminio de origen nacional para tratamiento de agua.

Apertura: 21|11|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

e.3|11 Nº 8.144 v.12|11|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 28.113-LP-79

Marcos, tapas y curvas de hierro fundido. Apertura: 20|11|80 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.

e. 31|10 Nº 8.115 v. 11|11|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 15.732-LP|80

Caños de hierro fundido, doble brida.

Apertura: el 13|11|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 5|11 Nº 8.214 v. 6|11|80

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE ACTIVIDADES NAVIERAS

Llámase a Licitación Pública SSMM-DNAN Nº 2|80 hasta el día 27 de noviembre de 1980 a las 16 horas para la locación por cinco (5) años, con cláusulas de opción a compra, del buque granelero-mineralero de 23.700 TPB "Ciudad de Ensenada".

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en el Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 3º, Buenos Aires, de 13 a 15 horas.

Pliego: $ 300.000. — Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio de 13 a 15 horas.

Acto de apertura: Salón de actos, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, planta baja, Buenos Aires.

e. 5|11 Nº 8.206 v. 14|11|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION DE PUERTOS PARANA SUPERIOR

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 1-APPS-80

Para otorgar el permiso de uso de un inmueble de la Administración General de Puertos ubicado en Puerto Corrientes, con destino a la explotación de un barcomedor.

Apertura: 25-11-80. — 11 horas.

En la oficina de Licitación y Compras de la Administración Puerto Paraná Superior, zona portuaria, Ciudad de Corrientes.

Pliegos: en la oficina y dirección mencionados en días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, y, en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|43, planta baja, Buenos Aires, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 17.467.

e. 5|11 Nº 8.205 v. 6|11|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 16|80: Servicio de Seguridad y Vigilancia.

Fecha y lugar de apertura: 2|12|80, a las 10 horas, Corrientes 389, 1er. piso, Capital. Sección Compras.

Venta de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).

e.3|11 Nº 8.136 v.12|11|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 15|80: Reparación Gral. de dos (2) Bzas. tipo "1300".

Fecha y lugar de apertura: 4|12|80, a las 10 horas, Corrientes 389, 1er. piso, Capital. Sección Compras.

Venta de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

e. 3|11 Nº 8.133 v. 12|11|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5902, hasta el día 27 de noviembre de 1980 a las 16.00 horas, para la profundización del interior del Puerto Quequen, hasta una profundidad de 12,20 m. (40 pies) y 9,15 m. (30 pies) en la Zona de Maniobras, tal como se indica en el plano 792-QQ-1 y en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 5.939.505.000.

Garantía de oferta a constituir: $ 59.395.050.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — Piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de Pesos 30.000.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 30|10 Nº 8.050 v. 19|11|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase la Licitación Pública Número 5892 hasta el día 28 de noviembre de 1980 a las 16.00 horas, para la provisión de 160 equipos de señales lumínicas para balizamiento marino, compuestos de: linterna eléctrica de 140|160 mm. de diámetro nominal; panel generador de corriente eléctrica y acumulador con electrolito gelatinoso, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 950.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 9.500.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — Piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 30.000.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 17|10 Nº 7.642 v. 7|11|80

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|80 para la adquisición de "Transceptores e Instrumental para Medición".

Apertura: 27 de noviembre de 1980 a las 14,30 horas en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local 34, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15,30 horas.

Precio del Pliego: $ 10.000.

$ 201.600 e. 30|10 Nº 32.535 v. 10|11|80

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DNR/80, hasta el día 28 de noviembre de 1980, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de ajuste alzado, la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de alimentadores de energía eléctrica, destinado a la planta de Radiodifusión en General Pacheco (provincia de Buenos Aires).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: pesos 1.814.930.000.

Importe de garantía: pesos 18.149.300.

Valor del pliego: pesos 550.000.

e. 20|10 Nº 7.702 v. 10|11|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 189-P|80

Apertura: 21|11|80.

Hora: 9.

Pliego: Sin cargo.

Por el alquiler de 21 ómnibus de 37 asientos como mínimo modelo 1975 o posteriores a ser utilizados por la Dirección de Obra Social de ENTel para la Colonia Infantil, Verano.

Inf. y|o retiro de pliegos en Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|11 Nº 8.194 v. 12|11|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 160-P|80 cuya fecha de apertura estaba prevista para el 21|11|80 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el día: 5 de diciembre 1980 a las 9 horas. Ampara la provisión, instalación y puesta en funcionamiento Sistema Nacional de Comunicaciones mediante Satélites.

Presupuesto oficial: $ 71.440.000.000.

Valor del pliego: $ 4.000.000.

Inf.: Av. La Plata 1540 — P. 3º — Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 30 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 20|10 Nº 8.085 v. 7|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 260|80

Llámase a licitación pública por la "adquisición y mantenimiento integral de cuatro equipos destinados al procesamiento de la palabra y sus accesorios".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de noviembre de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 126.000.

$ 246.400.— e. 4|11 Nº 33.607 v. 13|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 259|80

Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos para línea automática de clasificación de correspondencia". Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de noviembre de 1980 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 386.000.

$ 224.000.— e. 4|11 Nº 33.606 v. 13|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 22.927 Encotel|80

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1980, a las 10,30 en el Distrito 1º, Rosario, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Rosario - Venado Tuerto (Dto. 1º) y viceversa.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a contar del 3|11|80, a la Sección Despacho, sita 2º piso, Correo Central Rosario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11. — Valor del pliego de base ($ 62.864).

e. 3|11 Nº 8.141 v. 12|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 22.276 Encotel|80

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1980, a las 10, en el Distrito 9, Rosario, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Rosario (Dto. 1º) - Corral de Bustos (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a contar del 3|11|80, a la Sección Despacho, sita 2º piso, Correo Central Rosario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11. — Valor del pliego ($ 59.690).

e. 3|11 Nº 8.142 v. 12|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1980, a las 16,00, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes, para contratar la ejecución del transporte, retiro y entrega de bolsines del servicio Puerta a Puerta y conducción de sacos y de terminales de ómnibus, ferroviarias y de compañías aéreas.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB.), Correo Central, Buenos Aires.

e. 31|10 Nº 8.102 v. 11|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 69 DIA-80, para el día 17 de noviembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación general de los ascensores instalados en el edificio que ocupa la cabecera del Distrito 6º Córdoba.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. — Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba) y 11º (Río Cuarto).

Presupuesto oficial: pesos 116.356.000.

Importe de garantía: pesos 1.163.560.

Valor del pliego: pesos 49.000.

e. 27|10 Nº 7.918 v. 7|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 80 DIA-80, para el día 27 de noviembre de 1980 a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. — Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) y en la oficina Trenque Lauquen (Dto. 3º).

Presupuesto oficial: pesos 735.100.000.

Presupuesto oficial: $ 735.100.000.

Valor del pliego: pesos 296.100.

24|10 Nº 7.[illegible] v. 13|11|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 5|SST|80.

Construcción nuevo edificio para sede de la ENET Nº 3, Cabildo Nº 40, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 4.700.000.000.

Sistema de contratación por ajuste alzado de proyecto y obra.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Las Heras 2587, 6º piso anexo, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1980, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición, los días hábiles de 13 a 17.30 horas.

e. 27|10 Nº 7.908 v. 21|11|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA

Licitación Pública Nº 10

Expediente Nº 135.778|80

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 13 de noviembre de 1980, a las 11 horas, por el proyecto y construcción de un galpón — Depósito de semillas, maquinaria agrícola, herramientas y enseres en el Campo Experimental de Luján, por Sistema de Contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453 (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial: $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos).

Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).

e. 16|10 Nº 7.594 v. 6|11|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 19 de noviembre de 1980 a las 10.30 hs., para la adquisición de Tubuladuras para Coil, Concentrado para Diálisis, Formol, etc.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Compras del Instituto, Donato Alvarez 3150, Capital Federal, 3º piso. Los pliegos pueden retirarse en dicho Departamento de Compras de lunes a viernes de 8.30 a 13 hs

e. 4|11 Nº 8.156 v. 6|11|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expte. Nº 314270,80

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "Pintura de Aulas, Pasillos y Cajas de escaleras" del edificio de esta Facultad; con arreglo al régimen de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sistema de "ajuste alzado".

Precio del pliego: $ 100.000. Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Apertura de las ofertas: 16 de diciembre de 1980 a las 11 hs. El costo estimativo de los trabajos es de $ 500.000.000.

e. 28|10 Nº 7.954 v. 17|11|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 15.881|79

Llámase a licitación pública para los trabajos de "Adecuación total de la Instalación Eléctrica en el inmueble propiedad de la Universidad de Buenos Aires sito en Azcuénaga 280 Capital. Sistema de ejecución "Ajuste Alzado". Presupuesto Oficial $ 48.000.000. Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. Valor de cada pliego $ 150.000. Consulta y venta de los pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital. Apertura en la antedicha Dirección el día 14 de noviembre de 1980 a las 9,30 horas.

e. 30|10 Nº 8.101 v. 6|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Administración

Expediente Nº 38.569

Licitación Pública Nº 50

Llámase a licitación Pública Nº 50, para el día 9 de diciembre de 1980 a las diez horas, para la ejecución de la obra: BF-18 Remodelación Facultad de Ciencias Bioquímicas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la División Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos

e. 17|10 Nº 7.637 v. 7|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 56

Expediente Nº 38.617

Llámase a licitación pública Nº 56, para el día 11 de diciembre de 1980, a las diez horas, para la ejecución de la obra: 1ra. Etapa de la Unidad de Fisiología C.U.A.S.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 31|10 Nº 8.108 v. 20|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Administración

Expediente Nº 38.603

Licitación Pública Nº 54

Llámase a Licitación Pública Nº 54 para el día 5 de diciembre de 1980, a las nueve horas, para la ejecución de la obra: 1er. Tramo Estructura Facultad de Ciencias Básicas C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 27|10 Nº 7.920 v. 14|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Administración

Licitación pública Nº 57

Expediente Nº 38.673

Llámase a licitación pública Nº 57, para el día 10 de diciembre de 1980, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Facultad de Ciencias Agrarias, Zavalla, Continuación 2do. etapa, Laboratorios y Bar.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 30|10 Nº 8.070 v. 19|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 38.726
Licitación Pública Nº 63

Llámase a Licitación Pública Nº 63 para el día 5 de diciembre de 1980, a las diez horas, para la ejecución de la obra: 2do. Tramo Estructura Facultad de Ciencias Básicas C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 27|10 Nº 7.921 v. 14|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expte. Nº 1.4.5'30
Licitación Pública Nº 03|80
Ley 13.064 (Obras Públicas)

Llámase a Licitación Pública Nº 03|80 la cual tiene por objeto la obra: "Laboratorios y Aulas" — Segunda Etapa — Pabellón Nº 6.

El acto de apertura se realizará el día 12 de noviembre de 1980 a las 1° horas y tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras sito en calle República 350 — planta alta — de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados en participar en esta Licitación deberán dirigirse para consultar y adquirir los pliegos o bien en Avda. Entre Ríos 420 — 8º piso — dpto. 29 — Capital Federal.

Los proponentes deberán constituir en concepto de garantía la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) (1% del presupuesto oficial de la obra) en alguna de las formas previstas en el artículo 7º A del Anexo al Pliego Tipo de bases y condiciones para la contratación de Obras Públicas que forma parte del Pliego General de la presente Licitación.

Las propuestas deberán dirigirse a: Jefe Dpto. Licitaciones y Compras República 350 — planta alta — (4.700) Catamarca.

Precio del pliego: $ 200.000 (doscientos mil pesos).

e. 31|10 Nº 8.116 v. 6|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 21|80
Expediente Nº 21-80-7562

Llámase a Licitación Pública Nº 21|80, para el día 13 de noviembre de 1980 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "Limpieza de fachadas, pintura y reparaciones de cubiertas de tejas en pabellones España y Francia", Ciudad Universitaria, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria, 5000-Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 129.079.500.
Valor del pliego: $ 150.000.

e. 3|11 Nº 8.164 v. 7|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 29|80
Expediente Nº 21-80-7565

Llámase a Licitación Pública Nº 29|80 para el día 24 de noviembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "Provisión agua corriente ciencias agropecuarias" — Camino a Capilla de los Remedios — Ferreyra, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|n — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 294.526.500.
Valor del pliego: $ 120.000.

e. 31|10 Nº 8.097 v. 13|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 04|80
Expediente Nº 946|78

Llámase a Licitación Pública Nº 04|80 para la adquisición de: "Sistema Electrónico de Procesamiento de Datos" con destino al Centro de Cómputos de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignados en pliegos y por un monto total aproximado de $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1980, a horas 11,00 en la Sede del Rectorado de esta Universidad, calle Buenos Aires 177 4400 Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Peña Nº 2346, 2º piso, Dpto. "A".

e. 30|10 Nº 8.048 v. 10|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-510|80)

Llámase a licitación pública para el día 17 de noviembre de 1980, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la obra denominada:

Mendoza — Centro Universitario — Facultad de Ciencias Económicas — Aire Acondicionado — Construcción posterior en aula magna.

Presupuesto oficial: $ 129.942.264.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta Baja, Parque General San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 250.000.
Garantía de licitación: $ 1.299.423.

e. 28|10 Nº 7.949 v. 10|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 12|80 para la terminación de "Pabellón A" de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Sitio de la Ejecución: Facultad de Ciencias de la Alimentación, Monseñor Tavella Nº 1450, Concordia, Entre Ríos.

Condiciones de la Propuesta: Deberá ajustarse al pliego y bases establecidos.

Lugar de Consulta y Retiro de los Pliegos y Bases: Rectorado de U.N.E.R., 8 de junio Nº 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar, Día y Hora de Recepción de las Propuestas: Rectorado de la U.N.E.R., 8 de junio Nº 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos (C.P. 3260), hasta las 9 horas del día 23 de diciembre de 1980.

Presupuesto Oficial: $ (400.000.000) pesos cuatrocientos millones.

Monto de la Garantía: 1% del valor del presupuesto oficial de la obra.

Valor del Pliego y Bases: $ 100.000, (cien mil pesos).

e.3|11 Nº 8.174 v.21|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Avenida Roca Nº 1800
Localizaciones Universitarias
San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 10|80 para el día 19 de noviembre de 1980 a horas 9,00 para contratar por Unidad de Medida la Obra Nº 290 — Remodelación y Reconstrucción del Teatro Alberdi — 1ra. Etapa — ubicado en calle Crisóstomo Alvarez esq. Jujuy — San Miguel de Tucumán. — Presupuesto oficial pesos 2.398.254.085,88. — (Pesos dos mil trescientos noventa y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochenta y cinco con 88|100). Precio del legajo $ 1.000.000. (Pesos un millón). que podrá ser consultado y adquirido en la dirección anteriormente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. Asimismo podrá ser consultado en Avenida Corrientes Nº 1115 3er. piso "B" — Capital Federal, sede de la representación Administrativa de la U.N.T en Buenos Aires.

e. 20|10 Nº 7.677 v. 10|11|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 10.573|80

Llámase a Licitación Pública Nº 84, el día 18 de noviembre de 1980 a las doce horas, por la explotación de un servicio denominado de cuarto oscuro durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1981, en la Policlínica Bancaria y Consultorios Médicos.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital Federal.

e.4|11 Nº 8.179 v.6|11|80

INSTITUTO DE SERVICIOS BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 10.396|80

Llámase a Licitación Pública Nº 83, el día 17 de noviembre de 1980 a las doce horas, por el servicio de conservación parque de la Policlínica Bancaria, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1981.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital Federal.

Valor del pliego y plano: $ 30.000.

e.4|11 Nº 8.178 v.6|11|80

Secretaría de Coordinación y Programación Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 06|80, hasta el día 27 de mes de noviembre de 1980, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Remodelación Pabellón Número 1 de Personal en la Unidad Turística Chapadmalal, ubicado en la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.900.000.000 (mil novecientos millones de pesos).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 19.000.000 (diecinueve millones de pesos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios — Reconquista 630, 6º piso (Fte.) — Capital Federal — horario de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 965.000 (novecientos sesenta y cinco mil pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, piso 1º, Oficina 1.029 — Capital Federal — horario de 13 a 17 horas.

e. 29|10 Nº 7.971 v. 18|11|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-25.106|80

Llámase a Licitación Pública Nº 22|80, para el día 11 del mes de noviembre de 1980 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos de laboratorios, con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virósis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el I.N.E.V.H., Liniers e Italia, 2700 - Pergamino, donde se entregarán pliegos y evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Lugar y Fecha: Pergamino, 23 de octubre de 1980.

e. 5|11 Nº 8.200 v. 7|11|80

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 1º del mes de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de uniformes y calzado, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo (División Compras), Ruta 88, Km. 4, Est. Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e. 3|11 Nº 8.151 v. 12|11|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 29|80, para el día 20 de noviembre a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para laboratorio, necesario para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y el Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Av. de Mayo 1130, Capital Federal.

e. 31|10 Nº 8.100 v. 7|11|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 28|80; para el día 20 de noviembre de 1980 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de grupos electrógenos-malacates - herramientas para taller etc.; necesarias para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º Piso-Córdoba. División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento; Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1130, 1º B, Capital Federal.

e.31|10 Nº 8.099 v.7|11|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 27|80, para el día 20 de noviembre de 1980 a las 9.30 horas para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de máquinas para rociados, necesario para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º Piso-Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento: Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1130, 1º B, Capital Federal.

e.31|10 Nº 8.098 v.7|11|80

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "SANTA MARIA"
Expte. Nº 1-2020-11100006471|80-7

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para el día primero del mes de diciembre de 1980, a las doce (12) horas, para contratar la adquisición de Víveres secos y productos envasados, pan, productos lácteos y derivados de granja, fiambres, verduras y frutas, carnes derivados, papel para armar cigarrillos, etc., para atender las necesidades del Servicio durante el 1er. cuatrimestre'81, con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María", Sta. María de Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 3|11 Nº 8.160 v. 12|11|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, que será abierta el día 19 de noviembre de 1980 a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio para el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1981.

El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479 — Oficina Compras — 7º piso — Capital Federal, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.

e.4|11 Nº 8.191 v.13|11|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 1.070|80

Llámase a Licitación Pública Nº 37|81 para el día 13 de noviembre de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de productos de almacén, con destino a: Hogar "Bernardo y Juana E. de Carricart", Avda. San Martín 83, A. G. Cháves, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Avda. Isthilart, Concordia, Pcia. de Entre Ríos; Hogar "Dr. Amadeo Sabattini", Villa de Soto, Pcia. de Córdoba; Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack", Capitán Gral. Ramón Freire 4267, Capital; Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Nuestra Señora de Luján", Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; "Pabellón Residencial de Ancianos - José León Suárez", Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, y Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", Ruta 7, Km. 49½, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al primer semestre del año 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 5|11 Nº 8.208 v. 6|11|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la C.C. Nº 3.347 de servicio de reparación y mantenimiento de ascensor de Presidencia de Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 250.000.

Fecha de apertura el día 14|11|80, a las 11 horas.

e. 27|10 Nº 7.763 v. 7|11|80